

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

EL MOVIMIENTO MAYA COMO NUEVO ACTOR SOCIAL  
EN LA ESCENA DE LA REALIDAD ÉTNICA:  
NUEVAS DEMANDAS

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

CARLOS EMILIO HERNÁNDEZ SANTOS

al coferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

y el Título profesional de:

SOCIÓLOGO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2000

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
28  
T(158)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO  
Ing. Efraín Medina Guerra

SECRETARIO GENERAL  
Dr. Mynor Cordón y Cordón

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Dr. Vinicio González González  
VOCAL I: Lic. José Luis Domingo Quintanilla  
VOCAL II: Lic. Mario Luján Muñoz  
VOCAL III: Br. Ana Lucía Ramazzini Morales  
VOCAL IV: Br. Alejandro Manuel Flores Aguilar  
VOCAL V: Br. Pablo Zárate Santano  
SECRETARIO: Lic. Byron Guillermo Castillo Paz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR: Dr. Vinicio González González  
EXAMINADOR: Dr. Gustavo Palma Murga  
EXAMINADOR: Lic. Juan Fernando Molina Meza  
EXAMINADOR: Lic. Edgar Amado Sáenz  
EXAMINADOR: Lic. Byron Guillermo Castillo Paz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Dr. Vinicio González González  
SECRETARIO: Lic. Byron Guillermo Castillo Paz  
REVISOR: Lic. Juan Fernando Molina Meza  
ASESOR: Dr. Arturo Díaz Cordova  
EXAMINADOR: Dr. César Augusto Agreda Godínez

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis" (Art. 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala, tres de noviembre de mil no-  
vecientos noventa y nueve.

ASUNTO: El (la) estudiante: CARLOS EMILIO HER-  
NANDEZ SANTOS Carnet No. 85-12665

Solicita aprobación del Plan de Tesis, del  
tema de Tesis y nombramiento del Asesor.

Pase al Coordinador del Área de  
Metodología Dr. César Augusto Agreda Godínez

Para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis  
presentado por el (la) estudiante:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vinicio González González  
Director



Se regresa expediente completo.

c.c. archivo

seb  
1/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 3 de noviembre, 1999

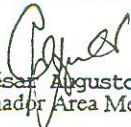
Licenciado  
Vinicio González González  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado González.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante CARLOS EMILIO HERNANDEZ SANTOS Carnet No. 85-12665 titulado "EL MOVIMIENTO MAYA COMO NUEVO ACTOR SOCIAL EN LA ESCENA DE LA REALIDAD ETNICA: NUEVAS DEMANDAS".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,  
"D Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. César Augusto Agreda G.  
Coordinador Área Metodología

Se regresa expediente  
c.c. archivos  
2/ seb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, dos de junio del dos mil. \_\_\_\_\_

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la)  
estudiante: -CARLOS EMILIO HERNANDEZ SANTOS -  
Carnet No. 85-12665 al (a la) Licenciado (a) \_\_\_\_\_  
ARTURO DIAZ CORDOVA

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Viricio González González  
Director.

Se devuelve expediente

c.c. archivos.

3/seb



Guatemala,  
16 de mayo 2000

Doctor  
Vinicio González  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad

Señor Director:

Por este medio hago de su conocimiento, que he procedido a asesorar el proceso de investigación y elaboración de tesis del estudiante Carlos Emilio Hernández Santos, carnet No. 8512665, titulada "El Movimiento Maya Como Nuevo Actor Social en la Escena de la Realidad Etnica: Nuevas Demandas"-

El trabajo de investigación constituye un análisis político y sociológico de las demandas que hacen los pueblos indígenas, enmarcadas dentro de los cambios que se operan a nivel internacional sobre el estado. La presente constituye un aporte al análisis de lo étnico en Guatemala. Por lo que me parece que es bueno el seguimiento a su trámite a fin de concluir el proceso de elaboración de tesis.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
Dr. Arturo Díaz  
ASESOR

*Almiron*  
29/5/00.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala, dos de junio del dos mil.—

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante:

— CARLOS EMILIO HERNANDEZ SANTOS —

Carnet No. 85-12665

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) \_\_\_\_\_

ARTURO DIAZ CORDOVA \_\_\_\_\_

Asesor (a) de Tesis, con

haber emitido el dictamen correspondiente pase a: \_\_\_\_\_

LIC. FERNANDO MOLINA MEZA \_\_\_\_\_,

para que proceda a su

REVISION.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Vinicio González González  
Director.

Se envía expediente completo

c.c. archivos

4/seb



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Guatemala, agosto 17, 2000

Doctor  
Vinicio González  
Director  
Escuela de Ciencia Política

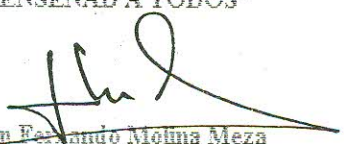
Estimado Señor Director:

Por este medio, tengo el placer de dirigirme a usted, para remitirle el trabajo tesis del estudiante Carlos Emilio Hernández Santos carnet número 8512665, titulado "El movimiento maya como nuevo actor social en la escena de la realidad étnica: nuevas demandas".

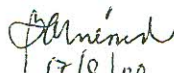
El trabajo en mención fue revisado por el suscrito. Habiéndose hecho las correcciones sugeridas estimo que puede autorizarse su impresión.

Sin otro particular, me suscribo de usted, muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Juan Fernando Molina Meza  
Revisor

c.c. archivo

  
17/8/00.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala, veintinueve de agosto del año  
dos mil. \_\_\_\_\_

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la  
impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ CARLOS EMILIO HERNANDEZ SANTOS \_\_\_\_\_

Intitulado: "EL MOVIMIENTO MAYA COMO NUEVO ACTOR SOCIAL EN LA  
ESCENA DE LA REALIDAD ETNICA: NUEVAS DEMANDAS". \_\_\_\_\_

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vinicio González González  
Director.

Se regresa expediente completo.  
c.c. archivos.  
5/ seb



## DEDICATORIA

A: Dios primeramente por haberme dado la vida y la inteligencia para poder realizar esta tesis.

A: Mis padres: José Emilio Hernández García y Faustina Santos de Hernández por su comprensión y ayuda en los momentos más difíciles de mi vida. Gracias.

A: Mi esposa María F. de Hernández con mucho cariño (Gracias Mary por su ayuda y por aguantarme)

A: Mis hijos; Edson Gamaliel, Jackeline Marleny, Wendy Rebeca y Evelyn Nohemí con todo el amor de mi corazón para ustedes.

A: Mis hermanos: Alfredo, Arnoldo, David, Verónica, Mayra, Samuel, Víctor Manuel y Armando.

A: todas mis cuñad@s con cariño.

### ESPECIALMENTEA:

Mi hermana **Gladyz Elizabeth**, esta tesis te la dedico con mucho cariño.

A mis sobrinos:                   Hernández López  
  Hernández Paz  
  Hernández Tott.  
  Aldana Hernández.  
  Hernández González  
  Hernández Peinado  
  Reynoso Hernández  
  Santos Briones

### AGRADECIMIENTOA:

A la Escuela de ciencia Política  
Al Instituto de Estudios Interétnicos -IDEI- y al Programa Maya Competence Building/  
Universidad de Tromso Noruega. *MUCHAS GRACIAS*. por el apoyo brindado para llegar  
a esta etapa de mi vida.

A la Licenciada Cristel Ruiz Bode Directora del Instituto de Estudios Interétnicos -IDEI-  
Al Licenciado Ángel Romeo Valdez  
Al licenciado José Chaclan Díaz  
Al Licenciado Gabriel Solares.  
A la profesora Luisa Carranza de Mejicanos.  
A todos mis compañer@s becari@s y personal administrativo  
asimismo a mi particular amigo Pablo Daniel Rangel.

## INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Introducción.	
 <b>CAPITULO I</b>  	
1.1 Aspectos Teóricos: los actores sociales	1
1.2 Los Movimientos Sociales	5
1.3 Globalización y Etnicidad	6
1.4 Movimiento Pos-modernista	7
1.4. Identidad: La identidad como fenómeno de cambio social.	9
1.5 La Identidad Maya	10
1.6. Esencialismo Maya	14
1.7 Fundamentalismo Maya	16
1.8 Crítica a la Identidad maya	18
 <b>CAPITULO II</b>  	
2.1 Enfoques sobre la Realidad Étnica	21
2.1.1 Corriente liquidacionista o incorporativista	21
2.1.2 El indigenismo	22
2.1.3 Etnopopulismo	26
2.1.4 Indianidad	27
2.1.4.1 Autodeterminación del indio	31
2.1.5 Movimiento Maya: nuevo actor social	32
2.2 Factores que permiten el desarrollo del movimiento maya	36
2.2.1 Factores internos	37
2.2.2 Mesianismo Maya	37
2.2.2 Factores externos	39
 <b>CAPITULO III</b>  	
3.1 Organizaciones indígenas	41
3.1.1 Antecedentes	41
3.1.2 Tipo de Organizaciones	43
3.2.1 Organizaciones indígenas estatales	43
3.2.1.1 Organizaciones de elite cultural	44
3.2.1.2 Organizaciones Indigenistas o Integracionistas	44

3.2.2 Organizaciones Populares	44
3.2.2.1 Organizaciones mayistas	49
3.3.3 Discursos y Demandas de las Organizaciones Mayas	54
3.3.3.1 Territorio y Autonomía territorial	54
3.3.3.2 Legislación	59
3.3.3.3 Idioma e Identidad	61
3.3.3.1 El Idioma como elemento de Cohesión social	62
3.3.3.4 Religión	62
3.3.3.5 Cosmovisión	63
3.3.3.6 Cuestión étnica y política	64
3.3.3.7 Derecho Consuetudinario	66
3.3.3.8 Derecho Indígena	66
3.3.4 Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas	68
3.3.4.1 La Lucha contra la Discriminación	69
3.3.4.2 Derechos culturales	69
3.3.4.3 Derechos Civiles, Políticos y Económicos	70

#### CAPITULO IV

4.1 Del Estado Monoétnico al Estado Multinacional: Estado y Sociedad En un Mundo Contemporáneo	73
A manera de conclusiones	79
Recomendaciones	89
Bibliografía	91
Personas entrevistadas	96-97

## INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales, vistos como fenómenos sociológicos han tenido su propia dinámica así como su impacto en la sociedad. Algunos movimientos son impulsados por el Estado esto sucedió con el indigenismo cuyo planteamiento fue una respuesta a la cuestión étnica as fin de eliminar las diferencias, sobre todo culturales de la sociedad con fin de lograr una homogeneización y uniformidad indentitaria nacional.

El indigenismo como movimiento manifestó el pensamiento occidental que se constituyó en una reflexión criolla y mestiza sobre el otro (indio), su base fue la implementación de una ideología que pretendió ser la expresión de aspiraciones y reivindicaciones de los indígenas. Sin embargo, el objetivo era impulsar políticas que apoyaron los procesos de cambio de identidad (indígenas a ladinos), para lo que recurrió a la aculturación con el fin de impactar en la identidad india así como incidir en sus costumbres. Esta forma de pensamiento se viene desarrollando desde la época de la colonia en donde se buscó un modelo de nación propio de un sentimiento eurocentrico.

El rechazo a las políticas indigenistas, provocó la ascensión de una nueva corriente impulsada por estados populistas, el fin era presentar una alternativa al indigenismo. El Etnopopulismo desarrolló un discurso que abogó por los derechos de los "indios", dicha propuesta cayó por su peso, es decir, por su corte paternalista por parte del Estado.

En contraposición al indigenismo y al populismo se impulso el indianismo como una doctrina propia del indio y por el indio, esta se presentó como la alternativa viable y concreta, ésta buscó desarrollarse a! margen de las dos corrientes; marxismo y capitalismo. Con esta corriente se empieza a ver al indio como sujeto de su propio desarrollo, con potencialidades para la autogestión de su desarrollo económico, social, cultural y político; promovió la emancipación del indio del colonialismo interno.

El desarrollo de corrientes de la realidad étnica hizo impacto en las organizaciones indígenas quienes en un determinado momento entran en conflicto por la visión que tenían con respecto al tratamiento que se les dio a las reivindicaciones étnicas vistas como lucha de clases. Esto incidió en la división de las organizaciones indígenas que hasta la fecha se mantienen y que inciden en la debilidad del movimiento maya ante la sociedad.

El proceso de democratización iniciada a partir de la mitad de la década de los 80' permitió que nuevos movimientos sociales surgieran a la

vida política investidos como nuevos actores sociales, los movimientos religiosos, ecológicos, de derechos humanos, de género y el movimiento maya, este último es objeto de estudio desde varias ramas de la ciencias sociales quienes se han interesado en su desarrollo y su dinámica dentro de la sociedad civil.

Desde 1992 el movimiento maya se configura en un nuevo actor y que por sus demandas se constituya en un grupo de presión; el reconocimiento a su derecho como grupo diferenciado circunscrito dentro demandas de tipo étnico cultural y político es el eje sobre el cual gira el movimiento maya. La novedad su discurso identificado la filosofía y cosmovisión de la cultura maya milenaria. Este movimiento toma como base de lucha la identidad maya, en el discurso de los académicos desaparece el concepto de “indio”, “indígena”, “natural” “aborigen”, etc., para dar paso a una nueva identidad, la identidad maya.

La importancia del análisis de la identidad maya, radica en su vinculación subjetiva con elementos de la identidad maya, que al combinarse forman el esencialismo maya cuya base se asienta sobre la diferenciación hacia el otro (otredad). Y de allí su incursión dentro del ámbito de la política.

La formulación de la identidad maya trae consigo nuevos escenarios de lucha, esto se debe básicamente al tipo de demandas que hace, y que en última instancia busca la construcción de un nuevo modelo de Estado-Nación, es decir un Estado Multinacional con características Multiétnica, Plurilingüe y Pluriculturales.

Por su parte el Estado de Guatemala vienen haciendo ajustes al sistema, se han abierto algunos espacios de participación a indígenas dentro de algunas instancias dentro del gobierno y en la organización comunal. Sin embargo, estos “ajustes”, no llenan las expectativas de lo que se le exige por parte del movimiento maya.

Con la presente no pretende agotar la discusión sobre la tema propuesto, sino antes bien es ver su relación con el Estado Moderno y la transición de éste hacia un Estado Multinacional lo cual es parte de la discusión actual, por lo que esta tesis constituye un acercamiento a la relación del Estado y etnicidad.

Por ultimo, vale la pena señalar que, tal como se va desarrollando la discusión sobre el tema de la reforma a los estados nacionales, estaríamos a las puertas de un nuevo modelo de Estado-nación, en donde el estado de bienestar abre paso a un estado dentro de una nueva dinámica de la aldea global de hoy.

## CAPITULO I

### 1.1. Aspectos Teóricos: Los Actores Sociales

El desarrollo del capitalismo mundial, la crisis por la que atraviesan los grandes contingentes humanos provocados por la masificación de medidas que obligan a las migraciones, a la búsqueda de lógicas de sobrevivencia, así como la búsqueda de identidades nacionales que permitan lograr el reconocimiento del Estado de su existencia y de sus derechos son fenómenos sociales que se presentan como la moda. Por otro lado, la brecha que se ensancha cada vez más entre ricos y pobres, entre marginados y poderosos es cada vez más grande, los problemas de desnutrición, las violaciones a los derechos humanos, el problema ecológico también son fenómenos que a medida que se agravan, permite que en la escena social surjan nuevos actores sociales que luchan por la reivindicación de sus derechos y por los derechos de los demás.

El Derecho internacional reconoce al Estado como un actor por excelencia, asignándole un Status privilegiado sobre todos los demás actores sociales, sin embargo, en la sociología se reconocen otros actores, siendo aquellos que por sus cualidades y dinámica en la sociedad pueden llegar a ser catalogados como actores sociales.

Se puede decir que un actor social puede ser un grupo de personas que gozan de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tienen capacidad para ejercer dominio sobre otros actores, algo importante que hay que resaltar es el hecho que los actores pueden llegar a tener influencia efectiva sobre otros hombres en el terreno social, político y cultural.

Una característica especial de los actores, es que su actuar está ligado a necesidades concretas que pueden ser temporales y permanentes; esto es definido por los intereses y por el mandato como organización social. Esto implica que los actores tienen un carácter relativo y temporal, pueden ser estatales y no estatales, nacionales o internacionales, los actores sociales no son un simple juego dentro de una sociedad, sino que aun pueden incidir a nivel internacional y llevar a cabo funciones significativas y continuadas con consecuencias en los centros de poder internacional.

Generalmente los actores sociales se personifican en movimientos sociales, éstos a su vez son como tipo de conducta colectiva que buscan determinados fines, ya sea que se trate de una reforma, una revolución o como un cambio social. Objetivamente se considera que los actores sociales responden a intereses de sectores populares que al sentirse oprimidos se han organizado para luchar contra la injusticia de que son objeto.

Cuando aparece por primera vez en el orden social una innovación social, ya sea como un cambio importante o como una proposición presentada por quienes están a favor de la misma, la reacción inicial de los individuos es casi siempre indiferente, ocurre que no se dan cuenta del significado del cambio que se pretende, algunas veces cuando la gente ve el desarrollo del movimiento y de los alcances que se pretenden reaccionan favorablemente o negativamente, los primeros que reaccionan en forma negativa son los que se sienten amenazados y que tienen interés porque las cosas sigan en su estado actual y los que lo apoyan son quienes tienen una experiencia vivencial de su problemática.

A lo largo del desarrollo de la sociedad contemporánea se pueden identificar el surgimiento de actores que surgieron con el fin de luchar por los derechos de los grupos a que representan y a masas sociales que afectan de una u otra manera las medidas que se toman en los centros de poder político, de ellos podemos mencionar: los movimientos obreros sindicales, nacionalistas y religiosos, en los últimos años de la década anterior, la sociedad internacional fue testigo del surgimiento de movimientos ecologistas, de derechos humanos, femeninos y por último movimientos de tipo étnico.

Todos estos movimientos son apoyados por elites culturales y profesionales, tanto nacionales como internacionales, sus seguidores no sólo proceden de estratos bajos, sino también por tecnócratas intelectuales y por la clase obrera y campesina.

En la literatura sociológica, los actores sociales son considerados como parte de la dinámica que se genera en la sociedad civil, su base trasciende de la estructura de clases, el origen social de los participantes es abierto y complejo, las clases dominantes no muestran intención en cuestionarlo en algunas acciones, sin embargo si muestran interés por la forma de la composición social, su meta es proponer reformas parciales o totales a las estructuras de poder, esto es de acuerdo a sus intereses particulares de clase. La experiencia de Guatemala es el surgimiento del movimiento maya como nuevo actor cuyo fin último es la búsqueda de una nueva identidad que trascienda a nuevas formas de organización y de proyección en la sociedad nacional e internacional, pero especialmente en el Estado.

Los actores y movimientos sociales representan una organización y una

acción individual y/o colectiva que mediante la promoción de intereses que les son propios y que influyen de manera directa o indirecta en aspectos de interés colectivo, “regularmente los intereses que defienden pueden ser económicos, políticos, sociales y culturales” [Garzona Edwin: 1998 Pág. 22 ]

En la categoría de actores sociales se pueden ubicar a líderes de organizaciones sindicales, grupos de indígenas, grupo de mujeres, grupos ambientalistas, de defensa y promoción de derechos humanos; líderes y grupos religiosos [Idem Garzona]. Algunos de estos grupos se constituyen en grupos de presión cuando al denunciar u oponerse a un acción que tiene impacto negativo que les afecte en su entorno social.

Algunos autores señalan que los movimientos sociales solamente se desarrollan en ambientes democráticos, eso sería por ejemplo el caso de Guatemala, que a partir de 1985 surgen nuevas organizaciones indígenas y populares, éstas nacen precisamente en la etapa de transición y de apertura política. “En cuanto al movimiento indígena, este surge como actor en la década de 1960 y ha cobra una notable evolución a lo largo de la guerra interna<sup>1</sup> Si bien es cierto que a mediados de la década de los 80's se abrieron nuevos espacios de participación y organización ciudadana, esto no aseguró las garantías fundamentales puesto que se mantiene latente la preocupación por. “Una lucha no de tipo revolucionaria sino de tipo étnica hacia los ladinos de parte de los

---

<sup>1</sup> Hablar de un enfrentamiento, significa un choque armado en el cual puede que haya víctimas de ambos bandos, puede hablarse de un enfrentamiento entre miembros de bandas de delincuentes comunes; pero las acciones militares llevadas a cabo por el ejército, amparadas por la doctrina de seguridad nacional y la institucionalización de un estado contrainsurgente, le dio el carácter de una guerra interna, en donde no fue solamente un encuentro entre la guerrilla y el ejército un una área determinada, sino fueron varios que se extendieron a todo el territorio nacional, por lo que hablar de un enfrentamiento no es lo correcto.

indígenas si llegaran a tomar el poder”[Tuyuc, Rosalina: 1999]

## 1.2 Los Movimientos Sociales

El tema de los movimientos sociales estuvo casi ausente de la sociología en Latinoamérica, fue hasta fines de la década de los setenta en que los temas actuales de moda tuvieron un interés primario en Europa y luego en Estados Unidos, ligado a estos movimientos han surgido dilemas y debates en cuanto al tratamiento de una metodología que pueda ser aplicada a cada tema en particular [Camacho, Daniel: 1995; 149]

En cuanto al surgimiento del *movimiento maya como nuevo actor social*, es el resultado de los cambios que se producen en Latinoamérica en la última década del siglo, es notable como estos movimientos étnicos han alcanzado una connotación e impacto diferente en el Estado y la nación, por otro lado, la diferencia entre éstos movimientos y los movimientos de campesinos relacionados con los movimientos revolucionarios llevados a cabo desde los 60's, las principales diferencias entre ambos movimientos es por el tipo de discurso de la lucha de clases; el movimiento revolucionario tomó a los indígenas como parte de la lucha de clases, como parte del proletario; sin embargo los campesinos no lo vieron así, por lo que se puede decir que la incursión de los indígenas en el movimiento revolucionario fue una estrategia indígena, éstos lograron capitalizar experiencia en organización lo cual asistió a la formación del movimiento indígena pero con una connotación cultural y de lucha indentitaria.

El movimiento indígena desde su surgimiento ha evolucionado como movimiento, pero en especial en sus demandas, en la actualidad busca una

reivindicación y participación en las esferas del Estado sin tomar en cuenta el discurso de la lucha de clases ni su adscripción a un proletariado.

Por otro lado, los movimientos sociales que se desarrollan en Centro América, al igual que en Guatemala tienen una característica particular y es que **manifiestan tintes multiculturales, es decir que son los pueblos indígenas los que** empiezan a jugar un papel importante en la escena social de la realidad étnica, esto quiere decir que los movimientos sociales en Centro América y en diversas partes del mundo, cobran mucha importancia, diferente a la que pudieron haber tenido en las décadas anteriores los movimientos sociales, esto es por el cambio en la conceptualización del Estado-Nación.

Los nuevos movimientos sociales como actores sociales tienen en común la búsqueda de una nueva identidad, nuevas formas de organización societal así como nuevos escenarios de conflictos generados por quienes se sienten amenazados o que en todo caso prevén cambios que afecten sus intereses, de clase. En los actores sociales pueden ser definidos por los temas que trabajan y que han tenido auge en la discusión de la sociología contemporánea, especialmente por lo novedoso de su discurso y/o por la revitalización de los mismos; este es el caso del movimiento maya, el cual ha trazado una línea de acción de tipo política

### **1.3 Globalización Y Etnicidad**

La época que nos toca vivir nos sitúa como actores y espectadores de cambios que se vienen desarrollando con el empuje de la globalización, uno de los aspectos a definir es que estos fenómenos no solamente se enmarca dentro

del aspecto económico sino que tienen su influencia en otros niveles de la vida doméstica de los Estados; su influencia no solamente es a nivel de la macrosociedad sino también a nivel de las microsociedades y que tienen influencia en la sociedad internacional, de tal manera que podemos decir que la globalización se desarrolla igualmente dentro de los campos social, cultural y lo político.

La globalización ha influenciado a un despertar de identidades e identificaciones sociales colectivas que se manifiestan en diversas formas, totalmente diferentes de las definidas por la pertenencia a un Estado, nación o clases social [Amin Samir: 1,999 Pág 74] esto ha planteado el debate entre los Derechos Humanos Universales manejados a partir de la visión de occidente y la visión de Derechos que se dan a partir de la cultura de los pueblos indígenas quienes buscan precisamente el reconocimiento cultural de parte del Estado.

#### **1.4 Movimiento Post-modernista**

El postmodernismo ha influenciado a los nuevos movimientos sociales que surgen más allá de la modernidad, las instituciones y modos de vida que se asocian con las sociedades modernas en su conjunto [Giddens, Antony: 1997 Pág 28] Lo relevante del postmodernismo es que se constituye en una herramienta útil para el estudio de los nuevos movimientos sociales acentuándose la sensibilidad hacia la diferencia de todo tipo, refuerza la capacidad de tolerancia hacia lo nuevo dentro de la diversidad, se puede decir que el postmodernismo es una tendencia hacia las fronteras entre las disciplinas y creación de una nueva perspectiva multidisciplinaria que pretende compensar las lagunas teóricas metodológicas dejadas por las corrientes de pensamiento tradicionales con propuestas de

comunidades imaginadas y recreando nuevas formas de ver la realidad societal.

De allí surge la idea de una nueva visión hacia el análisis de los nuevos movimientos y actores sociales dentro del cual se encuentra el movimiento maya, éste al quedar fuera de la discusión del esquema de la lucha de clases y del esquema capitalista adquiere nuevas perspectivas teóricas las cuales se desarrollan dentro de una perspectiva post-modernista. La visión del movimiento maya, específicamente tema de la identidad maya se desarrolla dentro de la perspectiva post-modernista y que el movimiento maya no es ni uniforme, ni homogéneo, lo maya es un texto aún no leído [Zapeta, Eduardo: Siglo XXI, Pág. 12:1999]

Visto desde esta perspectiva, el movimiento post-modernista hace referencia al surgimiento de una nueva modalidad de paternalismo que se concretiza en una abierta tendencia hacia el apoyo de lo étnico desde tierras foráneas en donde lo indígena supera a lo ecológico y a lo de género, esto se puede ver de forma clara con el movimiento zapatista en México, el cual es motivo de apoyo internacional toda vez que enarbola la bandera de lo étnico como la nueva manera de contradicción interna.

Una de las razones que dan los que se adscriben al movimiento posmodernista es que entre los debates del capitalismo y el socialismo no son las corrientes que se ocuparon de temas como los nuevos movimientos sociales, entre ellos los étnicos con sus demandas. Por otro lado se menciona que los fenómenos sociales emergentes no fueron comprendidos o no se atendieron en la medida de sus demandas dentro de un marco ideológico antagónico.

### 1.5 La Identidad Como Fenómeno De Cambio Social

La identidad es tan antigua como la filosofía misma, sin embargo, el término identidad, tantas veces utilizado en trabajos científicos relacionados con el estudio de la conducta humana, tienen tantos significados como teorías lo utilizan, por lo cual existe sin duda gran peligro de confusión. La identidad tiene puntos de contacto con tantos campos que con toda naturalidad podría considerarse como un medio para conectar entre sí esos campos que operan como un vínculo conceptual entre el individuo y su cultura [Barahona, Marvin: 1995 Pp. 19-22]

El uso generalizado y las diversas acepciones atribuidas al concepto de identidad en diferentes disciplinas científicas llevó a que los psicoanalistas afirmaran que el concepto de identidad ha hecho una carrera tan vertiginosa que no podemos menos que compararla con la del nuevo rico [Idem Barahona] La identidad tiene múltiples significados de los que se puede imaginar, pero para el presente trabajo se mencionan los siguientes:

La lógica establece el principio de identidad, según el cual: LO QUE ES, ES LO QUE ES, cuya formulación a nivel de la matemática sería:  $A = A$ .

En tanto que en la filosofía, la identidad es definida como un instante fijo en el devenir de un ser, según lo cual, el ser se vuelve algo distinto en el instante en que se capta en la mente. En Hegel la identidad debe ser pensada como una unidad conceptual de las contradicciones de la superación de las cuales esta unidad resulta; la identidad debe de ser concebida como el sistema filosófico unitario del mundo con toda la riqueza del contenido [Ibid Barahona]. La conexión con una estructura social específica es inherente propia a la identidad en este sentido el sentimiento de identidad podría significar la sensación de continuidad en el tiempo, la sensación de ocupar un lugar propio en la comunidad humana.

La psicología sostiene que la identidad está ligada a la noción de permanencia, de mantenimiento de puntos de referencia fijos, constantes, que escapen a los cambios que pueden afectar al sujeto o al objeto en el curso del tiempo, ya sea de forma afirmativa de su identidad o desarrollando una identidad sobre la base de un contenido ajeno de su propia idiosincrasia [Op Cit. Pág. 24]

John Locke señaló que la identidad consistía en la existencia continuada, esto en cuanto a que el hombre tiene la capacidad para remontarse al pasado por medio de su conciencia histórica. De lo anterior se podría que la conciencia indentitaria étnica da fuerzas a las personas y a los grupos para demandar sus derechos y reclamar lo propio. Con esta afirmación anterior se podría decir que los movimientos étnicos al tener un alto grado de conciencia y autodeterminación ayudaría a reforzar su propia identidad y por ende al logro de sus derechos étnicos y políticos dentro de los Estados.

### **1.6 La Identidad Maya:**

Los elementos que constituyen la identidad maya son varios, pero para algunos líderes mayas lo fundamental es la forma de entender la vida, entender la naturaleza, entender la relación entre los hombres (hermanos), la relación con los animales, es decir su filosofía y su cosmovisión; lo que constituye el elemento fundamental de la identidad en todos los pueblos indígenas. El idioma es un elemento constitutivo de la identidad, cuando se pierde el idioma se pierde parte de la cultura de la persona; el traje es otro elemento que identifica y que sigue siendo parte de la identidad, aunque con traje o sin él vamos a seguir siendo mayas [García Carlos; 1999]

Según esta persona, en Guatemala no ha habido libertad durante muchísimos años para los indígenas, por eso la identidad ha sido una identidad oculta, una identidad de resistencia, porque no ha habido espacio para que ellos (los indígenas) se expresen y hagan lo que desean, de acuerdo a “Lo que pensamos, lo que sentimos; pero a partir de que se de ese espacio de libertad todos los pueblos mayas tendrán libertad de expresarse, a excepción de los pueblos ladinos, pienso que ellos han gozado de esto, incluso ellos lo han impuesto, pero en el caso nuestro mientras se da ese espacio de libertad nosotros podemos desarrollarnos libremente de acuerdo a nuestra cultural maya[Idem Carlos García]

Para los indígenas la búsqueda de una identidad colectiva como es el caso de la identidad maya, tiene la aspiración a la construcción imaginaria de una figura dibujada, la cual se puede oponer a la mirada del otro, es decir del ladino. Para los indígenas intelectuales, la preservación de la identidad es un elemento indispensable a la resistencia de ser absorbidos por la cultura dominante. Muchas veces la identidad tienen que presentarse bajo la forma de una reafirmación que puede llegar a excesos de la propia tradición cultural de la lengua, de las costumbres y símbolos heredados en la persistencia de un pasado propio, en el que pretende un pueblo verse a sí mismo. [Cajas, Ricardo: 1999]

Para algunos académicos, el fundamento de la Identidad Maya es su concepción espiritual es decir, su contenido espiritual, los indígenas son inminentemente espirituales, lo espiritual y lo material se complementan por ejemplo, en una ceremonia maya se hace una combinación entre ciencia y espiritualidad. En décadas pasadas los dirigentes espirituales eran dirigentes civiles, es decir que los sabios ellos tenían una conducta aprobada es decir legitimada y por ende podían conducir al pueblo; lo fundamental para los indígenas

es la espiritualidad, quitarles la espiritualidad sería como perder la esencia maya que tratan de demostrar a los demás.

“En cuanto al idioma, este permite ponerse en contacto en una situación real, es decir, que el idioma que nosotros tenemos no podemos manifestarlo aunque es un idioma que da muchas vueltas, en cambio cuando nosotros hablamos, por ejemplo, de matemáticas, nosotros decimos, el punto no es el punto, el punto es el inicio del saber, es decir, todo tiene su fundamentación, entonces por eso se explica que la cultura maya surge 3,000 años antes de Cristo, su gran sabiduría, su gran amor fueran las Matemáticas, porque está muy relacionada con la espiritualidad. Por eso nosotros no hacemos una ceremonia cualquier día, no cortamos un árbol cualquier día, ni en cualquier fase de la luna, todo tiene un componente espiritual muy profundo, eso explica por qué los mayas abrazamos la religión católica con mucho fervor, porque nuestra conducta es muy espiritual, ahora se pasa de católico a lo evangélico, pero no es porque seamos muy honestos, sino porque somos muy espirituales a todo le damos su espiritualidad, nos decían que no hay que tirar el agua porque el agua es sagrada, es pecado agarrar el comal sobre el fuego, para el maya el maíz es santo; todo tiene una connotación espiritual, las fiestas, los excedentes; los ascensos sociales en la cultura maya se da en función del que da más, por eso yo pongo en tela de duda que no es cierto que a nuestros antepasados les dieron espejitos por oro, no, sencillamente ellos estaban demostrando más, porque el ascenso social en nuestra cultura no es la acumulación de excedentes sino cómo son distribuidos esos excedentes, por eso es que en las fiestas en Quetzaltenango, se atiende con suficiente comida, el dueño de la fiesta casi no la goza, es un trabajo, pero cuando termina la fiesta los invitados se van satisfechos, bien comidos, vamos satisfechos, ese es el privilegio que se da en la cultura maya.

Entonces hay que ver la economía desde otro punto de vista. De que dimos oro por espejos y fue un engaño es mentira, los indígenas estaban conscientes de lo que estaban dando, porque es su ascenso, en cambio la lógica del otro (ladino), de acumular, de tener más, el que tiene más privilegio, más ascenso es el que acumula más dinero entre los ladinos, nosotros (los mayas) es el que distribuye más éste es más respetable más sabio y más feliz”. [Idem Cajas: 1999]

El Señor Hilario García de la fundación Cedro de Totonicapán señala que actualmente, la tendencia de los líderes de las organizaciones mayistas es retomar las conceptualizaciones de la identidad maya como una forma de autodenominación étnica, sin embargo esto es relativo, la categoría maya es un término que están reivindicando los mayas organizados pero es como ponerle apellido a una identidad ya existente[García, Hilario: 1999]

El indígena es aquel que nace en cualquier país, un chino nacido en China es indígena de China, entonces nosotros definimos dos conceptos, actualmente las una que somos naturales, que somos indígenas y que somos campesinos, lo de campesino es un poco la introducción de lo proletario, es una forma de la izquierda de esconder lo indígena, entonces pienso que lo maya va abarcando más, actualmente es poca la gente que utiliza el término indio, siento que eso no tiene mayor trascendencia porque a medida que se van logrando Derechos específicos se van acentuando algunas cosas, por ejemplo, nosotros decíamos sacerdotes mayas y reaccionó la iglesia Católica contraria al uso del concepto de sacerdotes, manifestó que es un término nuestro (católico) [Idem Cajas].

“Si usted va a Uspantán y le pregunta a la gente quien es para ellos Rigoberta Menchú simplemente no tendrá respuesta; mucha gente se asusta que en su propio pueblo no hay ni una placa donde diga su nombre, pero es que lo

están viendo con una lógica diferente, es decir que lo lógica de nosotros (maya) es otra, Rigoberta para nosotros es un símbolo de enorme trascendencia en el proceso de los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo no la conceptualizamos como lo hace el no indígena (ladino) un nombre, es decir para ellos es una placa, es una calle, una ciudad; la gente se asusta cuando pregunta y respondemos: *no sabemos quién es*" [Ibid, Cajas]

### 1.7 Esencialismo Maya:

En la discusión que se desarrolla en círculos académicos no indígenas se señala que las bases sobre las que se viene construyendo la identidad maya es de tipo esencialista y que hablar de esencialismos no encaja dentro de la realidad étnica, especialmente la guatemalteca. Mario Morales hace el planteamiento ¿de dónde procede el concepto de maya, es indudable que lo que encontraron los españoles a su arribo a lo que hoy es el territorio de Guatemala se toparon con gente nativa y no precisamente mayas, en el siglo XVI cuando llegaron los españoles no existían mayas en el territorio, es común entre los profesionales indígenas ver la forma en que tratan de construir una identidad étnica sobre un pasado precolombino, con lo que tratan de reinterpretar un pasado lleno de misterio y de gran encanto, sobre todo, de una cultura esplendorosa [Morales Mario: 1998 Pp 25-73]

No se puede decir con claridad que la construcción de un esencialismo étnico pueda ayudar a determinar las relaciones entre indígena y no indígena (ladino), porque al interior de las mismas comunidades se desarrollan diferencias entre la identidad maya y lo indígena por el otro. Algo que no ha sido tomado en cuenta es que la construcción de una identidad sobre un esencialismo no se toman en cuenta los cambios sociales que se han producido por la acción del hombre

(grupo dominante) y por otro por el proceso de mestizaje cultural como un resultado del contacto y asimilación de otra cultura ajena a la propia. Este es un fenómeno socio-cultural que de igual manera afecta a la población indígena y a la no indígena (ladino).

En la antropología postmodernista que ha trabajado sobre un romántico pasado, hace una equiparación de los *mayas actuales con los abuelos mayas*, con lo que se trata de revitalizar un pasado que se presenta en la actualidad de manera determinista, es decir, que hay un punto de partida y un punto de llegada, además refuerza el sentimiento esencialista étnico que en algunos casos puede llegar a constituirse en un fenómeno etnocéntrico.

La asimilación de otra cultura ajena como ya se apuntó, constituye una nueva manera de ver el mundo por parte de los indígenas que al desplazarse de sus lugares de origen a los centros urbanos toman valores ajenos a su cultura originaria como una forma estratégica de sobrevivencia, de allí cabe preguntarse cómo se definen los indígenas comunes que vienen en la ciudad capital ¿cómo indígenas o como mayas?, y por otro lado, ¿cómo los programas y proyectos de la élite intelectual maya se adaptan a las necesidades dentro de una identificación étnica maya como pueblo diferenciado?.

La autodefinición maya antes de ser esencialista debe de constituir la adquisición de un nuevo self por parte de las personas, en otras palabras, la percepción o el conocimiento que pueden llegar a alcanzar de los atributos que caracterizan la identidad étnica haciendo de ella una identidad diferente a los demás. La Autoidentificación es subjetiva, en tanto que la persona percibe en su interior la pertenencia a un grupo étnico, como la base y plataforma connatural de toda persona, ya sea indígena o ladina.

Para algunos líderes mayas el neocolonialismo impuso una cultura e identidad nacional, la cultura es oficial y se considera superior a la de los pueblos originarios, por lo que buscar la identidad es el elemento principal que contribuirá a la cohesión social de las comunidades bajo una misma bandera, es decir, la bandera maya como elementos esenciales de los mayas. El reconocimiento de la identidad maya ayudará a la lucha por las reivindicaciones del pueblo indígena y por ende a la construcción de la nueva sociedad.

Por otro lado, el problema de la identidad es un problema ladino que trata de mantener el monopolio del poder del Estado sobre la mayoría de la población oprimida, quien en última instancia pretende uniformizar y fundir las diversidades nacionalidades en una nación guatemalteca.

### **1.8 El Fundamentalismo Maya:**

Por fundamentalismo maya se entiende la adscripción a todo lo maya, es una concepción que se manifiesta sobre todo a una devoción con escasa actividad reflexiva a principios que se defienden y se consideran de vital trascendencia, el fundamentalismo es acompañado de una animadversión en contra quienes no comparten dichos principios, este pensamiento se manifiesta en todos los niveles de la vida, desde lo religioso hasta lo político

La crítica al fundamentalismo es que es promovido por académicos de diversas ramas de las ciencias sociales así como por intelectuales mayas cuya tendencia es adoptar una posición fundamentalistas asociada a una cierta estrechez de análisis, frecuentemente es usado como un mecanismo de defensa ante la discriminación y la incertidumbre étnica.

El fundamentalismo parte de la cosmovisión ancestral que puede llegar a asociarse con elementos mitológicos, tal como se puede apreciar en la siguiente cita. ***“En honor a la verdad, nosotros (los mayas) según nuestra tradición oral venimos de una ramificación de los Atlantes”***. “Este texto nos muestra el discurso de la cosmovisión de tipo esencialista en la cual se funda el discurso de algunos guías espirituales indígenas[Idem Morales: Pág.223]

En el fundamentalismo se afirma que la cosmovisión maya sólo contiene verdades que no necesitan ser interpretadas, ni discutidas, aparte de ello, tiene en particular el rechazo a las influencias occidentales (ladinas), el término hace referencia a la defensa de los valores tradicionales de la propia cultura maya. No debe de hacerse diferencia entre fundamentalismo con el integracionismo o el fanatismo religioso, la religión es un elemento que juega un papel importante porque de ella se deriva la parte de la espiritualidad de los ahora mayas. Entendida así la espiritualidad se constituye en un elemento que une al ser con el cosmos, con el Ajau. Desde la perspectiva fundamentalista, los indígenas (ahora mayas), definen dos períodos de la historia del pueblo maya siendo ellos: el de Resistencia y el de Supervivencia, en cada uno de ellos se han dado algunas manifestaciones de emancipación y rebelión hacia el colonizador, por lo que se prevé que llegará el día en que el ciclo maya provoque cambios radicales en la relación con el otro.

Debe de señalarse que la identidad maya antes de constituirse en un elemento disociador, excluyente, debe estar ligada a la propuesta de la identidad de la nación, debería de existir una relación dialéctica que conlleve a ofrecer propuestas viables y serias para abordar el tema a la recomposición del Estado/sociedad civil.

## 1.8 Crítica a La Identidad Maya

En los movimientos étnicos anteriores se uso el concepto de indígena como una forma identitaria diferenciadora, a partir del inicio de la década de 1990 las organizaciones mayistas buscan un cambio de identidad, de indígena a maya, este cambio de identidad no pasó desapercibido para los cientistas sociales, para algunos fue el resultado de un despertar de una conciencia étnica en tanto que para otros fue la base para refutar lo indígena dentro de un estado neocolonial.

La crítica se centra en la forma en que se concibió la identidad maya, cuya base fue crear estereotipos culturales de diferenciación social considerados por los no indígenas (ladinos) como esencialidades que no son concebidas en la mentalidad de la población indígena común y corriente, principalmente las que vive en sus comunidades de origen y las que han emigrado a las zonas urbanas, principalmente de la ciudad capital.

Un hecho que promovió la crítica a la identidad maya, fue que el movimiento maya atentaba en contra de intereses de las clase dominante, se evidenciaba un empoderamiento étnico que podía desembocar en una guerra étnica. Esta tesis fue divulgada por entidades de derecho público y por partidos políticos cuya dirigencia se identifica con el estado monocultural, de ellas podemos mencionar la Liga Pro-patria y el CEDECOM, entidades que se han promulgado en contra del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas tal como se pronunciaron en la consulta popular del 16 de mayo de 1999, en dicho evento señalaron que se creaban privilegios para los indígenas lo cual era perjudicial porque se pasaba sobre la constitución en cuanto a la igualdad de todos ante la ley, pero este fue un discurso con tintes racistas e ideológicos que manifestaron su rechazo al reconocimiento del derechos de los pueblos indígenas.

Por otro parte se menciona que los indígenas profesionales que promueven la identidad maya regularmente no tienen contacto con sus comunidades de origen, puesto que viven y/o trabajan en las principales ciudades urbanas y su relación con las mismas es poca o ninguna, por lo mismo carecen de reconocimiento y legitimidad de las comunidades a quienes dicen representar.

En relación a lo anterior Carol Smith señala que los intelectuales orgánicos de cualquier grupo oprimido casi siempre están separados de aquellos a quienes dicen representar, esto se debe a su propia búsqueda intelectual, por lo que habría que determinar que tanto se acercan sus programas a las necesidades e intereses de aquellos a quienes representan [Wanatabe, Jhon M. 1994 Pp 56-73].

Lo que si se debe de reconocer es la capacidad que los indígenas tienen para hacer de sí mismos lo que ellos quieran como el caso de una autodenominación indentitaria maya.

En el cambio de identidad de indígena a maya llevado a cabo se sugiere que éstos tienen que demostrar su mayanidad unos a otros y a medida que amplíen las esferas de autodeterminación maya, así también cambiará y se extenderá la identidad maya [Idem Wanatabe: Pág. 62]

Tomando en cuenta la existencia del racismo la exclusión y la diferenciación étnica en la sociedad de Guatemala, los indígenas en su lucha por la construcción de su identidad e incidencia en el Estado enfrentan tres problemas fundamentales:

1. La hostilidad y el desprecio de los ladinos encarnados en un Estado ladino.
2. Lo que realmente significa ser maya y de que manera pueden lograr incidir

en la construcción de un modelo de Estado multinacional.

3. Convencer a los mayas cosmopolitas y a los aún ligados a sus comunidades locales de que acepten su definición étnica maya.

A través de la historia los indígenas han afrontado desde la conquista la diferenciación y exclusión por parte del opresor (colonizador), esta hostilidad se ha presentado de diversas maneras y en diferentes periodos, pero que tiene en común el buscar cambios que permitan el reconocimiento de su identidad indígena; con el arribo de los españoles a tierras americanas fueron evangelizados por una parte y; por otra el invasor cambio a nuevas formas de relaciones sociales, esta dinámica se ha mantenido a lo largo de la historia inmediata de Guatemala lo cual se traduce en la imposición de una identidad ajena.

## CAPITULO II

### 2.1 Enfoques Sobre De La Realidad Étnica:

La importancia del estudio de los enfoques étnicos se basa en que ellos reflejan la manera de cómo se ha dado tratamiento a la cuestión étnica en nuestro medio y por otro lado contemplar el desarrollo y evolución de los movimientos étnicos, por otro lado, permiten ver el impacto de las políticas implementadas por parte del Estado que se traducen enfoques étnicos de dominación, asimilación y liberación, de ellos tenemos:

1. Corriente Liquidacionista O Incorporativista
2. El Indigenismo
3. Etnopopulismo
4. Indianismo
5. Movimiento maya

#### 2.1.1 Corriente Liquidacionista o Incorporativista

Este enfoque es conocido como etnocida, se desarrolló a partir de una ideología política diferenciadora, sobre la cuestión étnica-nacional, que sustentaron las clases dominantes constituidas en las nuevas elites políticas a partir de mediados del siglo XIX. Como un enfoque teórico ideológico predominó a lo largo del continente hasta los 1920 aproximadamente.

En el campo teórico ideológico, los contenidos de este enfoque fueron determinados por el influjo de corrientes de pensamiento positivista y organicista propios del desarrollo del pensamiento europeo que predominaba en el siglo XIX. Se puede decir que las distintas versiones ideologizadas de estas corrientes europeas por parte de las elites latinoamericanas sobre la diversidad étnica, es lo que se denominó el enfoque liquidacionista, incorporativista o etnocidio.

### **2.1.2. El Indigenismo**

Durante el presente siglo, la política indigenista tuvo gran aceptación en América latina bajo su modalidad de integración social, teniendo en el medio guatemalteco mucha influencia, como una copia de la política indigenista mexicano. El análisis del indigenismo parte de forma genérica del indigenismo; surge de la opinión que favorece al indígena cuyos orígenes se remontan a los contactos iniciales que los europeos establecieron con pobladores originales americanos. El indigenismo obedece a una ideología de expresión literaria y artística, también política y social, fue una reflexión criolla y mestiza sobre el indio que considera a éste en el contexto de la problemática nacional [Favre, Henry: 1998 Pag, 78]

El movimiento indigenista empieza a desarrollarse a mediados del siglo XIX, el propósito de dicho movimiento era acelerar la participación de la comunidad indígena dentro de los Estado-nación. Esta iniciativa surge del análisis de la fragilidad de los estados quienes intentan constituirse en naciones a fin de acreditar su capacidad intervención en la escena internacional a la que el capitalismo naciente las empuja. El indigenismo fue aplicado a partir de 1920 hasta 1970, pasó a formar parte de la ideología oficial de los Estados intervencionista y asistencialista. Durante la depresión de 1929 se llevó adelante

el proyecto nacional de promoción de una cultura popular, la idea central era la promoción de una cultura nacional popular en donde los grupos étnicos<sup>2</sup> tuvieran participación de tipo promocional de corte turístico únicamente.

Esta doctrina se postuló como la continuación de las relaciones de desigualdad y opresión sociocultural entre etnias (ladinos-indígenas) así como los demás grupos constitutivos de la sociedad y entre aquellas y el Estado, que arrancan desde el régimen colonial hace cinco siglos. Para tratar de superar este problema el Estado desarrolló la política indigenista, propuesta por la clase dirigente de los países de Latinoamérica y apoyada por antropólogos europeos y norteamericanos, el objetivo fundamental fue acelerar la incorporación de las comunidades rurales (indígenas) al Estado Nacional, es decir, que con la incorporación dejaban de ser indios para tornarse ciudadano.

Esta corriente fue promovida a través del Congreso Indígena que se originó en México. A partir de esa coyuntura comienza una evolución a nivel continental, el planteamiento de la política indigenista nació en el seno de la sociedad precapitalista mercantil, allí se tomaron medidas de regulación sobre las relaciones entre los indios y los no indios manteniendo el sojuzgamiento sobre los pueblos autóctonos.

Esta fue una corriente ideológica de la clase dominante en un país de estructura colonial, que antropológica y políticamente no supera el antagonismo

---

<sup>2</sup> Díaz Polanco hace referencia al concepto de grupo étnico, el cual es un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad o identidad social a partir de componentes étnicos, de los cuales no precisa cuáles son éstos. Sin embargo para el presente estudio, al hablar de lo étnico se hace referencia a la cultura, al idioma, a la organización social comunitaria, a la economía, a la política y a la localización en un lugar determinado al modo de vida de las personas, etc.

social, sino que más bien lo encubre con una mistificación que permite la consolidación de esa dominación [Böcler, Guzmán, Carlos: 1970 Pp 34-76]

Con el arribo de los españoles a tierras americanas se inaugura un proceso de dominación, la que se concretiza en la sociedad colonial por medio de un sistema de instituciones que se difundieron y se aplicaron desde el inicio del siglo XVI, como la encomienda y el repartimiento, de donde nace la dicotomía entre encomendero y encomendado. El encomendero recibió un derecho creado por la corona española sobre determinado número de indios los cuales estaban a su servicio todo el tiempo.

Una de las cuestiones importantes que se deben mencionarse es que en las leyes coloniales regularon el trato hacia los indios, pero a la vez otorgaba el derecho a los encomenderos a tomar medidas sobre ellos (indios) cuando se revelaran; una de ellas fue la de convertirlos en esclavos, de allí que mucho naturales fueron reducidos a esclavos a interés de los encomenderos.

La necesidad de la integración total de los indígenas a la sociedad capitalista (ladina) justificándose en la afirmación de que los mismos constituían un obstáculo para el progreso social de la nación, se constituyó en una política con un cuerpo teórico y con una estrategia de aplicación respaldadas por los Estados latinoamericanos de carácter oligárquico, su propuesta básica fue la destrucción del sistema sociocultural indígena.

Bajo esta concepción se propuso la asimilación e integración del indio a la sociedad capitalista, sustentando una ideología positivista para justificar la dominación colonialista, bajo una idea eminentemente paternalista impregnado con un alto grado de racismo, amparado en el atraso y primitivo e inferior de los

grupos étnicos. El Dr. Demetrio Cojtí hace un análisis crítico a las políticas implementadas por el Estado guatemalteco, señala que la "Teoría de la ladinización o de aculturación formulada en los años cincuenta por Richard Adams, quien previó un evolucionismo de tipo étnico, de cambios graduales de indígena a ladino, lo cual se podía observar por medio de cambios de rasgos objetivos de su cultura, ésta evolución estaría acompañada de cambios subjetivos en la autoimagen y autoconciencia del indígena. Desde entonces el proceso de ladinización se ha convertido en la base y referente teórico de las principales políticas de asimilación e integración de los indígenas a la cultura nacional impulsadas por el Estado guatemalteco"[Cojtí Demetrio]

Por otro lado se puede ver que la combinación de fenómenos de distinta índole en un mismo proceso predominantemente técnico-económico, como lo es ser tradicionalista o el ser modernizado un uno o en otro aspecto de la vida, con fenómenos históricos- antropológico - político, como lo es ser maya o el ser ladino no implica la pérdida de la identidad étnico nacional, por lo que modernización e identidad maya no son incompatibles como se pensaron los promotores de las políticas asimilacionista [Mesoamérica: No.29 Pág. 337-338]

Como un sistema político e ideológico, fue utilizado por las clases dominantes para absorber y destruir a los grupos socioculturales indígenas, se caracterizó por ser una política de penetración de una cultura que se consideró superior en contra de otra considerada inferior; la discusión económica se planteó en función de que los grupos étnicos que se encontraban en un estadio inferior de producción precapitalista debían de trasladarse al sistema superior, o sea al mundo del capitalismo, esto para que fueran elementos funcionales al sistema de producción precapitalista.

Por otro lado, buscó reducir las contradicciones a los sujetos ladino-indio, en donde este último resultó ser la víctima del etnocentrismo del primero, es decir, promovía la ladinización del indígena por medio de procesos sociales e individuales de cambios subjetivos en la autoimagen que se reflejara en una autoconciencia nacional.

### **2.1.3 Etnopopulismo:**

El etnopopulismo o etnicismo fue un enfoque integracionista impulsado por los Estados, fue un variante del indigenismo con el fin de mediatizar las demandas de los indígenas que empezaban a organizarse y a manifestar sus demandas en la escena social de la sociedad latinoamericana, fue una corriente de pensamiento social surgida en América Latina a partir de los años veinte.

Esta corriente se planteó como una alternativa a la incorporación, integración o asimilación del indígena a la cultura dominante, tomó como eje fundamental la contradicción entre indio-ladino, se sobrevaloran los aspectos de la cultura indígena ancestral, para la conservación de la identidad étnica como vía de liberación, se concibió la cuestión étnica en varias dimensiones fundamentales:

- a) La existencia de una esencia invariable de las etnias, independientemente de los procesos histórico y transformaciones económicas de las sociedades occidentales.
- b) Sostuvo la tesis de que las etnias eran anteriores a las clases sociales, razón por la que han seguido su propio camino y ha evolucionado de forma natural al margen de estructura clasista de la sociedad.

- c) Independencia de las etnias respecto al análisis de las clases sociales formuladas por el Marxismo
- d) Sostuvo que el conflicto no es entre clases sociales, sino entre dos mundos: el mundo occidental y el mundo indígena, por lo que las relaciones de explotación se expresan en una relación de carácter colonial.
- e) Que los grupos étnicos impulsan un proyecto distinto al de las clases dominante al de los dominados, es decir, no enfrenta los proyectos, sino pone a los suyos al margen de otros.

El etnopolulismo partió de la idea central de que la solución de la cuestión étnica nacional era reducida a la implementación de políticas y acciones ejecutadas por el Estado, limitadas a la problemática indígena y separadas de la problemática nacional.

Esta corriente fue una forma disfrazada de ver la cuestión étnica, desde un punto de vista popular impulsada por parte del estado, pero que respondía a intereses del estado monoétnico para mantener el equilibrio y el Status Quo del Estado colonialista.

#### **2.1.4 Indianidad:**

En oposición a las doctrinas indigenistas-integracionista y el Etnopolulismo se desarrolló la doctrina de la indianidad, esta puede definir como una filosofía con tinte ideológico, como una corriente política de liberación anticolonial. En esta corriente se mencionó que hablar de movimiento indio era precisamente hablar del movimiento de la indianidad, del pensamiento político indio, la ideología

de la indianidad la conciencia de la existencialidad, como pueblos culturales política-ideológica e históricamente determinados.

Esta corriente fue impulsada a partir de los años setenta, su discurso fue elaborado principalmente por indígenas y no indígenas intelectuales con un alto grado de conciencia de la situación de los indígenas del continente americano.

Inicialmente rechazó las políticas de integración u occidentalización que se desarrollaba en varios países y cuyo el fin era lograr el desarrollo de las sociedades por medio de la integración del indio a la sociedad occidental.

Su discurso tuvo como eje principal el asidero ideológico de identidad de una cultura étnica, el resurgimiento de la indianidad como una manifestación latinoamericana del reconocimiento étnico que acompaña en escala internacional el proceso de Mundialización. El paso del indigenismo al indianismo corresponde al final de la era populista y a la entrada de la una nueva era liberal para los países latinoamericanos.[Solares Jorge: 1993 Pp 7-23] Del indianismo se puede decir que fue:

- a) Una tendencia teórico-política que en los años 80 adquirió gran difusión en diferentes países de América Latina, sus principales características fueron la de poner de manifiesto la vida de opresión de las comunidades indígenas, la dominación y colonización-explotación de las naciones indias por los estados dominantes e impuesto desde la invasión europea. Asimismo supuso un proyecto específico y original en todos los aspectos hacia el derecho a la libre determinación como naciones indias.

- b) El indianismo antes que nada fue una connotación política reivindicativa de las naciones precolombinas, el derecho que les asistía de ser ellas mismas, es decir, el derecho a elegir sus propios sistemas económicos, políticos y sociales; para indicar que la lucha del indio en el continente tiene el carácter de una lucha anticolonial, de liberación nacional, una lucha de las naciones oprimidas contra naciones opresoras.

Esta corriente impulso una nueva identidad étnica a partir de elementos comunes a todos los indígenas, señaló que a los indios les fue impuesta una identidad ajena de acuerdo a una categoría social diferenciada la que correspondía a una situación de subordinación basada sobre todo en diferencias subjetivas (el vestuario, el uso de un idioma distinto, al modo y estilo de vida ajeno a su propia cultura) como argumentos estereotipados por la clase dominante.

Según esta doctrina, la categoría indio es un término que denota la existencia de una identidad y bandera de lucha para la liberación de todos los hombres y mujeres de las naciones precolombinas y de quienes asumen ésta identidad; en consecuencia, el indio tienen personalidad histórica propia, un modo de vida, una especificidad en su pensamiento y vivencia social, asimismo señaló que el término indio ponía de relieve la lucha contra el colonialismo, y que explica también los movimientos más radicales, al plantear esta lucha en término de liberación nacional.

Como pensamiento político, expresó un conjunto de afinidades, leyes y aforismos que definían al indio y su existencia dentro de una categoría universal, por cuanto las diversas sociedades naciones y pueblos indios tienen un desarrollo, una continuidad en su ciencia, en la tecnología, su sabiduría, una religión y demografía en un marco específico y multilineal.

En la práctica, fue un proyecto que se desarrolló con el fin de aspirar al restablecimiento de modos y tipos propios de sociedad, para el presente y el futuro, se presentó como una alternativa válida por cuanto que su política se desprendía de la práctica y vivencia concreta de los indígenas y no de modelos teóricos importados, por consiguiente, el indianismo fue caracterizado como portador de una filosofía, una ideología y una política continuada en la historia.

La praxis de la liberación que se impulsó fue por medio de una tendencia filosófica-ideológica que no sólo tomó más presencia de sus propios intereses económicos, políticos y culturales, sino que también por la lucha a la autodeterminación política como una condición indispensable para lograr la descolonización real, tanto interna como externa.

Sus postulados se desarrollaron en un contexto político ideológico, específicamente dentro de la cosmovisión del indio, se esperaba que esta doctrina fuera la transformación de las sociedades en América Latina como un reflejo de la realidad que viven los pueblos indios.

El contenido de dicha doctrina se planteó de una forma objetiva y con una correspondencia entre la vivencia y que hacer del indio en su entorno y desde el punto de vista subjetivo, se desarrolló como la forma de conciencia social y nacional que sustentaba su postura anticolonial y por ende, las naciones indias son naciones sin Estado, es decir, son entidades políticas e históricas porque tienen conciencia y sentimientos de pertenencia nacional, pero no a los estados-naciones impuestas, sino a sus propios pueblos, a sus propias formaciones nacionales, es decir, la conciencia de pertenecer a un espacio cultural e histórico distinto.

#### 2.1.4.1. Autodeterminación Del Indio

Para la indianidad, la separación de las nacionalidades indias podía ser real en virtud del derechos a la autodeterminación e independencia (constituciones de repúblicas indias). Según se postuló en países como Perú, Bolivia, Ecuador, Guatemala, etc., se podía reivindicar el derecho de ejercer el poder sobre sus recursos. Desde su condición de naciones oprimidas plantearon sus demandas en el nivel económico, político social/<sup>3</sup> En el ámbito político se exigía el derecho a la reivindicación, a la autodeterminación política como condición necesarias para su propio desarrollo.

En la década de 1980 esta corriente manifestó su toma de conciencia de forma clara y precisa de su condición étnica; por otro lado, manifestó que los pueblos oprimidos poseían características de nación, y que contaban con elementos bien definidos tales como: territorio, idioma, cultura y una historia común. La propuesta de la autonomía y la autodeterminación de las nacionalidades indias se reclamó como un derecho legítimo y natural inherente a los indígenas que podía determinar su desarrollo administrativo jurídico político y geopolítico. Postuló su rechazo a una perspectiva de sociedad sin tintes ideológicos de derecha ni de izquierda, un Estado clasista o totalitarista, propugnó por un Estado democrático teocrático, pluralista comunitario y colectivo, asimismo manifestó que:

- El proceso de desarrollo de las sociedades latinoamericanas, las relaciones sociales entre indígenas y no indígenas se manifiestan en las políticas implementadas por el Estado no indio, a fin de lograr la asimilación del

---

<sup>3</sup>Para el indianismo, la idea de nación es toda comunidad que representa un carácter histórico propio, con cualidades específicas, con una lengua autónoma y común entre sus miembros.

indio a la cultura ladina.

- ❑ En muchos casos, el derecho a la diferencia ha sido permanentemente objetado en aras de la defensa, el crecimiento y el bien de la nación.
- ❑ Al respecto, de la defensa de la nación ha justificado en primer lugar la monopolización del poder, que rechazo al pluralismo, que ha sido visto como una fragmentación y desde esta perspectiva ha sido un obstáculo para la transformación hacia una democracia real.
- ❑ La búsqueda de una nueva identidad no tiene que estar sujeta a situaciones de colonización o dependencia, porque en algunos casos podría tratarse de una crisis de la imagen idealizada de sí mismo, con la que se pretende la identificación de la nación.

### **2.1.5 Movimiento Maya: Nuevo Actor Social**

En los albores de 1990 se iniciaron las reuniones a escala continental con el fin de llevar adelante una serie de actividades cuyo objetivo principal era rechazar la celebración de los 500 años de la invasión. La conmemoración del encuentro de dos mundos dio mucho de que hablar, sobre todo por la presencia del indígena a lo largo de la historia contemporánea de las sociedades latinoamericanas. Conforme se acercaba el 12 de octubre de 1992 se fue profundizando la polémica tanto por indígenas como por no indígenas.

En Guatemala fue el inicio de un nuevo movimiento de reivindicación étnica, cuyo objetivo inicial era rechazar todo lo que tuviera relación con los actos oficiales que se harían en ocasión del aniversario del *Descubrimiento de América*, para

ello se dio la coordinación en la Organización *500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*, a partir de esas reuniones se retoman ideas de la indianidad, específicamente sobre el derecho de los pueblos originarios del continente a fin de revitalizar sus demandas con componentes políticos.

Los esfuerzos de denuncia del hecho histórico dieron margen a que temas que se encontraban fuera del interés de los científicos sociales cobraran vitalidad, ellos fueron los movimientos étnicos que para el caso de Guatemala fue el surgimiento del movimiento maya como nueva expresión social, esto implicó para las ciencias sociales y en particular para la sociología la de explicarse el cómo y el porqué del surgimiento Movimiento Maya que oficialmente se presentó en la escena de la realidad nacional 1992.

Con el surgimiento del movimiento maya afloran nuevas propuestas y demandas cuya base y eje central es la identidad maya dentro de una dinámica política, las demandas emanaron de las organizaciones mayas tanto de las que ya existían antes de 1990 como de las emergentes en años posteriores.

Lo maya surge de la diferenciación social en la sociedad guatemalteca, la movilización popular, los efectos de la insurgencia, contrainsurgencia, la campaña de Resistencia Indígena agrupada en el V Centenario en 1992 y por último de la entrega del premio Nobel de la paz a Rigoberta Menchú.

Para otros autores el movimiento maya emerge en 1970 bajo la forma de asociaciones indígenas apoyados por miembros escolarizados y profesionales quienes ocupaban puestos de poder en los niveles inferiores y medios del gobierno. Se puede señalar que el movimiento maya por su discurso y dinámica es:

1. Es un movimiento efectuado por actores individuales, institucionales y colectivos de indígenas y no indígenas, pues en todo caso son asistidos por actores no necesariamente mayas.
2. Un movimiento que influencia y es influenciado por actores externos como las tendencias y acciones de gobiernos, de organismos internacionales de bloques económicos, así como por corrientes de pensamiento posmodernista, etc.
3. Que afecta a todos los actores de la sociedad guatemalteca y tiende a reestructurar y modificar los conceptos de Estado y Nación. También puede tener una incidencia en el ordenamiento económico del país. [Cojtí Demetrio: 1994 Pp 35-47]
4. Mayas que dan mayor énfasis en la lucha social por sobre todas las dimensiones y necesidades de la vida y que no dudan en hacer alianzas con ladinos sobre la base de la posición y situación social.
5. La Prevalencia a la lucha étnica o nacional; por lo que no se duda en hacer alianzas con otros pueblos indígenas del continente y ven con dificultades la alianza con otros sectores ladinos populares. Su lucha es específicamente para la reafirmación de la identidad y políticas culturales del pueblo maya.

La Definición más elaborada sobre el movimiento es la que hace Cojtí de como una corriente de pensamiento o idea que busca defender los intereses y derechos de un sector, o estrato o pueblo actualmente subordinado. El movimiento maya es el actor principal, lo que no impide que tenga colaboradores no indígenas, tanto nacionales como internacionales.

El movimiento maya es un movimiento, integral y generalizado, que no se reduce sólo a lo político, lo cultura, lo social o lo religiosos, sino que busca ser una tendencia generalizado de los mayas que reivindica el reconocimiento de los Mayas como nación Pueblo y por ende tiene una forma de ver la realidad actual, propone soluciones y medios para lograrlas [Cojtí, Demetrio 1997; Pág. 45]

Siendo el movimiento maya una organización formal, cuenta con objetivos propios que busca hacer una realidad en la nación, entre ellos se pueden identificar los siguientes:

1. La consecución de la fraternidad y la igualdad entre los mayas integrándolos en una unidad homogénea {nación maya}.
2. La unificación de los mayas en un sólo estado o formación política; no puede haber unidad guatemalteca sin autonomía de los pueblos indígenas
3. Énfasis de la individualidad cultural a través de la aceptación de las diferencias Nacionales; la democracia liberal del ordenamiento político permite un clima y espacio de desarrollo de los pueblos indígenas.
4. La tendencia hacia el absolutismo económico; que los pueblos indígenas sean actores y sujetos de su propio desarrollo económico.
5. La renovación del tejido cultural y social mediante cambios institucionales para mantener la paridad con otros pueblos; reconstrucción del tejido social roto a consecuencia de la guerra interna que se libró especialmente en las comunidades indígenas.

Por otro lado Cojtí menciona algunos aspectos que unidos a los objetivos antes señalados complementan la visión del movimiento maya, puesto que los objetivos en su conjunto dan como resultado una verdadera propuesta y a la vez se constituyen en demandas de orden político:

- ❑ El pueblo y grupo étnico como sujeto de derecho no son considerados como naciones y pueblos sujetos de derecho
- ❑ El pluralismo étnico en la igualdad: el movimiento maya busca la reestructuración de la sociedad guatemalteca en una sociedad multinacional, de tal manera que se instauren mecanismos para la reproducción y coexistencia duraderas de todas las comunidades.
- ❑ Derecho a la Autodeterminación indígena: el principio de autodeterminación sostiene que ningún gobierno o grupo de gobiernos tiene el derecho de disponer del territorio de ningún pueblo libre, de determinar su *frontera política*<sup>4</sup>. [Op. Cit. Cojtí]

## **2.2 FACTORES QUE PERMITE EL DESARROLLO EL MOVIMIENTO MAYA**

La dinámica del movimiento maya se ha visto fortalecida gracias a la influencia interna como externa, la que se traduce en factores que favorecen el desarrollo y que alientan sus expectativas con respecto a sus demandas hechas al Estado, de esos factores se hace una breve mención de los principales:

---

<sup>4</sup> En Cuanto a frontera política debe entenderse que los Estados no pueden ni deben hacer un límite a la participación libre a los indígenas en el ejercicio de la vida política; por otro lado, en Cojtí debe de entenderse como una demanda sobre la autonomía de los pueblos indígenas.

### **2.1.2. Factores Internos**

A nivel local, la revitalización de la espiritualidad maya, el rescate de la cultura ancestral por medio de la trasmisión oral de los ancianos impulsada por Organizaciones no Gubernamentales -ONG's- tanto mayas como no mayas (ladinas); la promoción de los derechos humanos con visión étnica, etc. Estos son algunos elementos que son apoyados y promovidos en sus agendas de trabajo institucional, para algunos críticos, el tema maya es de moda, por lo que trabajar sobre él es una forma de agenciarse fondos de las Agencias Cooperantes extranjeras, sobre todo Europeas.

La influencia de corrientes sociológicas y antropológicas post-modernistas han incidido en un empoderamiento que ha sido bien tomado y que se torna en el eje de trascendencia para la vida de los pueblos al rededor del mundo. Pero lo más importantes aquí es señalar como en el nivel local, los profesionales y guías espirituales viene promoviendo la identidad maya fortalecida por una visión ancestral que se proyecta hacia el futuro del pueblo maya como producto de los cambios sociales hacia una nueva sociedad.

#### **2.2.2.1 Mesianismo Maya**

El mesianismo maya se constituye en una visión salvadora del pueblo indígena, quien ha pasado por todo una época de martirio, sufrimiento, exclusión y desplazamiento provocada por el otro (ladino). Sin embargo, el periodo de cambio y de gloria para el pueblo maya aparece determinado a desaparecer. Ese mesianismo constituye la base del nacionalismo maya proclamado por indígenas y no indígenas.

El mesianismo maya ha sido transmitido por la vía oral y el cual se refiere a la profecía de los antepasados, la que señala que habrá una metamorfosis de la sociedad en el Oxlajuj B' aqtun, en cual es el punto de encuentro de los tres calendarios mayas. "Según esta profecía, en el año 2012 (según el calendario gregoriano) será una realidad"[Gómez, Jesús;1999]. Los guías espirituales antepasados siempre creyeron en la profecía de que llegaría un periodo en el cual el maya igualaría al ladino y hasta lo superaría. "Esta profecía ha sido uno de los factores de la tenacidad y consistencia de su resistencia étnica durante todos estos años de colonialismo que hemos padecido"[Idem. Op Cit Cojtí].

Este tipo de análisis es compartido y difundido por intelectuales tanto ladinos, líderes y guías espirituales mayas quienes desde el punto de vista fundamentalista hacen un pronóstico del cambio que se avecina al pueblo mayoritario (indígena), sin embargo este sentimiento de liberación de la opresión del ladino no es compartido por todos los indígenas, sobre todos los que han emigrado por varias razones a la ciudad capital, a centros urbanos del país y por quienes aún permanecen en sus comunidades de origen.

Ese mesianismo se ha constituido como la esperanza de muchos indígenas (ahora mayas), quienes en forma determinista ven un cambio en las relaciones entre indígenas y ladinos sin tomar en cuenta que los determinismos en las ciencias sociales y en especial los basados en fundamentalismos no funcionan debido a que se aíslan de la realidad sociocultural cambiante y que en todo caso es una perspectiva muy subjetiva sin base científica.

### **2.2.2. Factores Externos**

Los factores externos están constituidos principalmente por corrientes sociológicas y antropológicas postmodernistas que provienen de científicos sociales sobre todo extranjeros, por otro lado, por la necesidad de agencias extranjeras de cooperación de relacionar el tema étnico con el apoyo que brindan a las ONG's, de allí que se constituya en una exigencia de tipo institucional.

Enc cuanto a las corrientes antropológicas han influenciado a profesionales mayas y ladinos, son producciones intelectuales que han dado su aporte para fomentar la conciencia étnica en contra de la explotación y discriminación étnica que prevalece hasta nuestros días.

Los aportes del mundo académico hacia el movimiento maya (sin ser su objetivo la promoción de una nacionalidad maya), han contribuido con datos empíricos y a estructurar sus demandas en forma lógicas a partir de datos estadísticos que revelan la situación en que se encuentra el pueblo maya y lo que en última instancia son los efectos del colonialismo internos. Esos estudios han alimentado el conocimiento de académicos que desarrollan objetivos y estrategias definidas para la constitución de una nación multinacional.

En una entrevista que se hizo a varios indígenas se les pregunto ¿A qué cultura pertenecen ustedes?. Un alto porcentaje de ellos expresó que eran Quichés, pero después nos hicimos la pregunta, si los Quichés sólo eran eso y nada más, sólo un pueblos y nada más?. Sin embargo quedó latente la idea de que era un pueblo más grande, y que en la actualidad se les ha ubicado como perteneciente al pueblo maya, esto se debe en gran parte a la influencia de la antropología (post-modernista) que han escrito (de una forma romántica) sobre los

mayas actuales, esto ha incidido en el cambiado de identidad (indígenas a mayas).[García, Carlos: 1999].

Otras influencias provienen de convenios y declaraciones internacionales que buscan el reconocimiento de los derechos de los indígenas del mundo; de ellos podemos mencionar: la Comisión Permanente Contra La Discriminación y Protección a las Minorías; La Declaración de Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas; Decenio Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas, proclamados en 1993 y; el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- el cual fue ratificado por Guatemala con reservas. Estos instrumentos internacionales han favorecido el desarrollo del movimiento maya, los que se constituyen en la base legal de la organización y que además sirven de soporte para hacer demandas al Estado de Guatemala

## CAPITULO III

### 3.1 ORGANIZACIONES INDÍGENAS

#### 3.1.1 Antecedentes

Las organizaciones indígenas han pasado por varias etapas, en cada una de ellas han tenido una dinámica diferente. Para lograr comprender los cambios que se han producido en ellas, es necesario hacer una separación de los distintos periodos por las que han atravesado las que se pueden definir en tres grandes momentos; Una que va de la década de 1960 a 1980 y la otra que de 1985 a 1992 y de 1992 a la fecha.

A partir de 1,954 se desarrollaron cambios en la sociedad guatemalteca los que tuvieron como eje central el contexto de la iglesia católica y sectas fundamentalistas las que suscitan, orientan y capitalizan parte de la organización comunitaria, ellas mantuvieron el dominio sobre la población. Su injerencia llegó a tocar y transformar las actitudes como efecto de los cambios que se han dado, de poblaciones sobre todo en el área rural.

El cambio que la religión operó en los indígenas implicó que algunos abandonaran sus practicas tradicionales culturales. La conversión a sectas fundamentalistas no fue solamente un acto de adopción de una religión por otra, sino que llegó a provocar cambios en la personalidad de las personas. El protestantismo por su parte constituyó un fenómeno que abarcó la vida económica, social y psicológica, en la cual el pasado, el presente y el futuro reclamaron un significado en su nueva dimensión histórica [Etudes Mesoamericaines: 1983, Pág 11]

Gracias a la abolición de la servidumbre por deudas en los años treinta y luego a la generalización del trabajo libre a partir de 1945, una minoría de indígenas relativamente jóvenes logran emanciparse del dominio de los ancianos quienes aún estaban ligados a los terratenientes, a los reclutadores de mano de obra, a los usureros etc. Dichos jóvenes aseguraron su independencia económica en base de la extensión e intensificación de sus relaciones comerciales, libres del trabajo obligatorio y desprovisto de tierras, se volvieron comerciantes y algunos profesionales, conservando su relación con la comunidad. Con el tiempo estos comerciantes indígenas aparecen como miembros de la Acción Católica, o bien protestantes y desempeñando funciones de dirección, difusión en los movimientos religiosos.

Los valores y costumbres del convertido fueron afirmados por medio de una diferenciación social entre campesinos y trabajadores indígenas, a esto se debió a la vivacidad, la imaginación, la comprensión, la sociabilidad y el conocimiento del mundo ladino, en particular de la Castilla, estos elementos formaron el movimiento de liberación indígena, y que en última instancia revelaría la evolución social en las comunidades rurales del país, y por ende de la conformación de las organizaciones indígenas.[Le Vot, Ivon: 1978 Pág. 6-9]

1960, marca el inicio de organizaciones indígenas formalmente constituidas, estas sufren cambios que impactaría en las comunidades indígenas, estas son diferencias son provocados por el protestantismo y la acción católica. A partir de esa época se empieza a configurar un pensamiento diferente al tradicional que nace al rededor de la participación incipiente de los indígenas en la vida política partidista optando a ser candidatos a cargos públicos, esto supuso un acceso al poder algo que les había sido negado y que dio margen a la reflexión sobre el papel que jugaban los indígenas en la realidad del país.[Borrel Gálvez: 1998]

Durante ese periodo se desarrollaba la doctrina del indigenismo la que tenía como fin la integración del indígena que en ultima instancia era la de integrarlo a la cultura dominante. Ante esta situación se formuló una primera petición al Estado guatemalteco y fue que la integración de los indígenas no sólo fuera en la ladinización, sino que se cubrieran otros aspectos positivos como son la educación y participación real en la vida política. La educación constituyó un valioso elemento que incidió en la movilización y organización de los indígenas quienes migraron hacia las áreas urbanas, ese cambio de ambiente social, implicó el enfrentarse a la realidad guatemalteca diferenciada, es decir, a la discriminación de la sociedad ladina sobre el indígena que a la larga constituyó la toma de conciencia de su propia realidad como pueblo diferenciado.

### **3.1.2 Tipos De Organizaciones:**

Generalmente se encuentran dos tipos de organizaciones: Gubernamentales y no Gubernamentales -ONG'S-.

#### **3.2.1 Organizaciones Indígenas Estatales (Gubernamentales)**

Las organizaciones indígenas constituidas por el Estado fueron contrarias a las de corte popular, el surgimiento de instituciones estatales tenían como objetivo principal la promoción de la cultura indígena dentro de una mezcla de enfoque indigenistas de corte popular, integracionista y folklórico. En éstas organizaciones se pueden identificar dos formas ideológicas de la manifestación de la identidad étnica, ellas son:

### **3.2.1.1. Organizaciones De Elite Cultural:**

Estas se caracterizaron por ser de corte folclóricas impulsadas por el Estado que buscaban la reactivación de las practicas culturales comunitarias y la promoción de eventos culturales como la elecciones de la reina Rabin Ajau e India Bonita, esta aún constituye una práctica como una forma de reproducción de tipo occidental, como lo es el Miss Universo, por otro lado, la promoción de trajes indígenas, tradiciones y costumbres comunales, esto se hizo con el fin de promoción turística más que una respuesta a la cuestión étnica propiamente dicha.

### **3.2.1.2. Organizaciones Indigenistas O Interculturalistas:**

En este tipo de organizaciones se puede ubicar al Instituto Indigenista de Verano, cuyo objetivo principal fue la evangelización de los indígenas, con lo que se pretendió de forma solapada ver al indígena en su contexto pero con la intención de integrarlo a la sociedad ladina por medio de una acción evangelizadora protestante que en el fondo reprodujo el sentimiento anticomunista. Esta organización reprodujo la Biblia en diferentes idiomas mayas esperando con ello una difusión del Reino de Dios entre los indígenas, esta forma de injerencia y de ladinización fue rechazada por los indígenas que percibieron cambios en las comunidades como efecto de la corriente evangelizadora que se promovía usando a los propios indígenas como táctica y estrategia.

### **3.2.2 Organizaciones Populares.**

Entre las no organizaciones no gubernamentales -ONG's- las primeras fueron de corte popular surgidas en los sesenta quienes vieron frenadas su desarrollo por el contexto político que se empezaba a vivir en Guatemala por el

surgimiento de un Estado contra insurgente, que buscó descabezar la dirigencia de las organizaciones locales, especialmente las que se habían organizado dentro de un proceso de concientización del proletario.

En 1970 un movimiento popular en alza se enfrentaba a un sistema que no estaba dispuesto a ceder espacios políticos ni beneficios económicos a la mayoría de la población, esto se tradujo en tensiones y polarización política de la sociedad y en el surgimiento de las organizaciones guerrilleras lo que justificó la represión indiscriminada por parte del Estado [Bastos Santiago y Camús Manuela: 1995 Pp 12-26]

En 1971 surgen asociaciones que pueden ser identificadas como etnicistas, que retomaron algunos puntos de la doctrina de la indianidad entre estas organizaciones están la Asociación Indígena Maya-Quiché y posteriormente surgiría El Chilam Baalam y la Federación Indígena de Guatemala entre otras. Estas organizaciones publican un documento que recoge el pensamiento de las organizaciones populares, el mismo contempla entre otras cosas el derecho a la autodeterminación, lo que se equiparó con un separatismo de la nación maya; reivindicación del derecho al ejercicio del poder local; derecho al reconocimiento de regiones geográficas basadas sobre el aspecto lingüístico dentro del territorio nacional.

En 1976 surgen nuevas organizaciones indígenas denominadas comités locales que tenían como objetivo fundamental la solución a los problemas ocasionados por el terremoto del 4 febrero de ese año. Ese fenómeno natural permitió que surgiera un gran número de grupos organizados para solventar los graves problemas que las comunidades presentaban. El terremoto posibilitó el paso a nuevas expresiones locales indígenas, muchos de los comites locales

organizados desaparecieron luego de *superada* la crisis, otras agrupaciones por el contrario lograron consolidar su organización y se constituyeron en Asociaciones Indígenas apoyadas por miembros escolarizados tanto indígenas por ladinos.

Las organizaciones que pervivieron, se transformaron en organizaciones formales de índole política, que en su momento tuvieron la coyuntura operacional adecuada que les permitió fortalecerse, creciendo no sólo en número de sus miembros, sino también en la formulación de nuevos objetivos.[Flores Alvarado, Humberto. 1993.Pág. 8]

Lo nuevo de estas organizaciones fue que sus objetivos se fijaron metas concretas, destacándose el deseo de identificarse como un grupo diferenciado, es decir, la manifestación de la necesidad de una identificación étnica propia de un pueblo mayoritario.

El auge del movimiento de masas así como el acercamiento entre dirigentes indígenas promovidas por las ligas campesinas permitió la discusión sobre la cuestión étnica en Guatemala, de las reuniones nació la Coordinadora Nacional Indígena la que desarrollo seminarios y talleres sobre la orientación que debía de seguir el movimiento indígena en la coyuntura.

A inicios de 1970 se organizó una serie de eventos étnicos que conllevan la discusión sobre temas relacionados con lo maya, de esa iniciativa nacen los encuentros denominados Seminarios Indígenas que se desarrollaron hasta 1979, entre los participantes se hallaban personas con educación formal y que no se relacionan con las actividades productivas en el campo, este espacio fue usado para debatir sobre el papel que le corresponde jugar a los indígenas en el Estado,

de aquí se perfiló la postura ideológica que tomarían las organizaciones indígenas, el resultado fue el nacimiento de dos tipos de organizaciones indígenas: las de corte popular-indígenas y las mayanistas<sup>5</sup>.

El Dr. Jorge Solares al referirse a los dos tipos de organizaciones señala que estas se van a diferenciar principalmente por su modalidad de organización y por el tipo de lucha que realizan para obligar al sistema a modificar su visión y tratamiento histórico del indígena, lo que también incluye su particular visión del origen del problema étnico y su visión del nuevo modelo de país. Asimismo apuntó que había organizaciones que conceptúan el problema en términos de clase y secundariamente étnico. Que éstas eran manejadas por personas que no manejan el discurso étnico y que en todo caso respondían a postulados de la izquierda. Y que en todo caso proponían la alianza interétnicas entre ladinos e indígenas pobres, este tipo de organización se trataría de organizaciones populares cuyos campos de acción y demandas tienen una amalgama de problemas que no tienen como eje de trabajo la búsqueda de una identidad. Se caracterizan por contar con un discurso más elaborado (*académico*) [Solares Jorge: 1994: Pág 38]

La división que se dio entre las organizaciones indígenas fue permeable a la incursión de nuevas formas de pensamiento y su incursión en la cosmovisión culturalista de su identidad de grupo.

---

5. Según el Dr. Demetrio Cojtí, la esencia del movimiento en Guatemala, es el pueblo o Nación Maya. De ahí que es un movimiento mayanista porque se inicia en y para la Autoformación y liberación de los mayas. Considerando que el pueblo maya tiene derecho a su propia independencia, integridad e identidad. Para más información lea Pensamiento del Pueblo Maya del mismo autor.

De aquí surge lo que se ha dado en llamar el divisionismo histórico del movimiento indígena que se manifiesta principalmente entre quichés, cakchiqueles, kekchís, etc., lo anterior se manifiesta en una falta de liderazgo, en una desintegración de redes de comunicación, apatía hacia el trabajo que otras organizaciones impulsan llegando a tildarlas de paternalista, asistencialista, integracionista y ladinizadas por parte de los mismo indígenas.

Entre las primeras organizaciones indígenas que contaron con el reconocimiento del Estado están: La Academia de Lenguas Mayas -ALMG- y el Consejo de Organizaciones mayas de Guatemala -COMG- Majawil Q'ij. Estas organizaciones se presentaron como un indicador de la revitalización del movimiento indígena, imprimiéndole nuevas energías y vitalidad al movimiento el que había quedado truncado en la década de los 70's como una consecuencia de la guerra interna.

En 1978<sup>6</sup> nace a la vida pública de Guatemala el Comité de Unidad Campesina -CUC- una de las organizaciones más fuertes que surgen en ese período, esta organización fue ligada por los aparatos del Estado a la izquierda revolucionaria, la influencia que tuvo en el movimiento popular provocó que la presión aumentará sobre el sistema de gobierno sobre todo porque éstas se dedicaron a denunciar los efectos de la violencia que se vivía en las comunidades principalmente las del altiplano del país. Una de las consignas de dicha agrupación fue y sigue siendo, "*Cabeza Clara*", esto se debió a que estaban conscientes de las necesidades y de lo que podía suceder en el futuro. "*Corazón Solidario*", porque no era para sí mismo, sino un esfuerzo necesario con otros sectores, el apoyarnos

---

<sup>6</sup>En una entrevista a Juan Mendoza dirigente del CUC señaló que dicha agrupación nació en abril de 1978, después de varias discusiones llevadas a cabo en varias comunidades, se llegó a la conclusión de formar dicha institución a sabiendas del peligro que corrían.

y apoyar a otras organizaciones en el campo, “*Puño Combativo*” de los trabajadores del campo y de la ciudad.

Por otro lado dicha persona señaló “No somos ilegales, no somos clandestinos, estamos actuando a la luz del día, no tenemos vinculación con URNG, asimismo comento que “los campesinos si cargamos armas, pero las armas que cargamos encima son nuestros machetes, nuestro hazadón y el hambre”[Mendoza, Juan: en siglo XXI 1992,Pág 26]

### **3.2.2.1 Organizaciones Mayistas<sup>7</sup>:**

En 1985, se registra en Guatemala una serie de eventos que producirían o acelerarían, cambios significativos en las dinámicas de las comunidades indígenas y que van a diferenciarlas de la imagen de la comunidad tradicional y del indio estático o petrificado, propia del inicio de la antropología cultural[Gálvez Borrel, Víctor: 1997 Pp 47-65]

En ese periodo surgen nuevas organizaciones de corte popular que tienen como bandera de lucha la denuncia contra el genocidio y etnocidio llevado a cabo por el terrorismo de Estado implementado en base a la doctrina de Seguridad Nacional. El ambiente político de transición a la democracia es propicio para la institucionalización de nuevas organizaciones entre las que se pueden identificar al Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-, Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam -CERJ-, Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala -CONDEG-

---

<sup>7</sup>El Dr, Demetrio Cojtí, así como Gálvez Borrel en ¿Qué Sociedad Queremos?. Ambos utilizan la categoría mayanista, por un lado, porque parte de una concepción aceptada y casi generalizada, además, porque se inicia en y por los mayas.

Comunidades de Población en Resistencia -CPR- etc.

El eje de trabajo de estas organizaciones se desarrolló en torno a la denuncia a la violación a los derechos fundamentales, contra el reclutamiento forzoso, la desmilitarización de la sociedad civil, etc., el tema indigenario como parte de su discurso estuvo ausente, es probable que se haya debido al clima de guerra que aún persistía, sin embargo se empezaban a perfilar demandas serias de tipo político a fin de contrarrestar el etnocidio provocado por el arrasamiento de aldeas y masacres colectivas. Sus demandas trascendieron de las fronteras de Guatemala, lo que llamó la atención de la comunidad internacional que se pronunció en contra del tratamiento que se le había dado a la guerra interna. Provocando un proceso de aislamiento. El inicio de un proceso de democracia tutelada por el Ejército fue aprovechada para el proceso de negociación de paz en Centro América, pero especialmente en Guatemala.

La tercera época de las organizaciones se ubica en 1992, las nuevas organizaciones mayistas surgen en torno a la Campaña Continental de 500 Años de Resistencia Indígena Negra y Popular; específicamente con la celebración del V Centenario, el movimiento tomó otro giro dejando en un segundo plano las demandas de tipo popular centrando sus demandas en la reivindicación de los derechos específicos de lo pueblo indígenas latinoamericanos y en el caso de Guatemala los derechos del pueblo maya lo cual hasta la actualidad constituye una de las demandas principales.

Las nuevas organizaciones mayista se diferencian de las populares por su corte homogéneo, las reivindicaciones y acciones que impulsan desde la perspectiva de la identidad maya, este tipo de organizaciones impulsan un discurso de corte político de mayor alcance que las primeras organizaciones, su

principal característica es por las demandas que hace relacionadas con la autonomía política y el reconocimiento como naciones en el Estado guatemalteco.

La modalidad de estas organizaciones es que sus miembros no son solo indígenas, sino que hay una relación interétnica, o sea indígena y ladino. Estas organizaciones se integran a organizaciones de tipo sindical como es el caso de la UASP en donde se retoma la lucha de clases, reivindicaciones étnicas, que influyo en las políticas del Estado. El cambio en el movimiento indígena es que en ese periodo se abren nuevos espacios de participación y emerge una elite intelectual maya a la escena social, quien ya cuenta con la capacidad de sistematizar las demandas en un sentido político bien estructurado. Para 1993 se contabilizaban 200 organizaciones mayas formalmente constituidas, Humberto Flores Alvarado identifica para esa época 150 organizaciones mayas, caracterizadas por su papel que desempeñan en la escena social y definidas por sus objetivos, de los cuales se destacan los siguientes:

- Ser de corte culturalistas y educativas
- Reivindicativas de la cultura
- Investigación y promoción de la cultura maya
- Organización y asistencia por medio de proyectos de desarrollo
- Promoción de valores religiosos occidentales
- Promoción de la religión maya
- Organizaciones de sacerdotes mayas (Guías Espirituales)
- Asistencia técnica General

- Promoción artística y cultural

Otros de elementos que pueden ser tomados en cuenta para caracterizarlas es por los objetivos que persiguen.

- Derechos de organización
- **Recuperación de una identidad civil, étnica y cultural**
- Recuperación de tierras que les pertenecen ancestralmente
- Respeto a los derechos humanos
- Unidad del pueblo maya
- Obtención de recursos financieros
- Mejores niveles de vida
- Investigación y promoción de la cultura maya
- Conocimientos sobre la realidad nacional
- Actividades académicas mayas
- Fortalecimiento institucional

Cada una de ellas buscan unificar sus esfuerzos en Coordinaciones de Organizaciones con el fin de recuperar la memoria histórica maya; así como aunar esfuerzos de los sectores discriminados, oprimidos y explotados, especialmente de los indígenas y lograr que el indígena tenga voz y voto en asuntos de interés nacional.

El aumento considerable de organizaciones mayas a primera vista podría parecer que el movimiento maya está en crecimiento, sin embargo al nivel de las organizaciones se puede notar un distanciamiento entre ellas. En entrevista a varios líderes de ONG's mayas de Quetzaltenango, Totonicapán y Chimaltenango, manifiestan que hay una gran fisura entre las organizaciones de la capital y las del área rural. Esta brecha se puede ser por un lado por la existencia de dos escenarios básicos: el departamental y el sector capitalino, los intereses, el tipo de lucha y las expectativas de los grupos que representan comunidades del interior, serán distintos a los que se planteen desde la ciudad en donde son las organizaciones, y no la comunidad, el recipiente organizativo básico.[Cabarrus, Carlos:1998; pág. 69]

Ese divisionismo que se presenta de forma aparente, se materializa en la falta de liderazgo por parte de las organizaciones mayas y que se puede notar que aún la premio Nobel Rigoberta Menchú no logró unificar al pueblo maya como se esperaba que lo hiciera.

Esta fractura hace débil al movimiento maya, donde sus propuestas no encuentran eco positivo, la consulta popular realizada del 16 de mayo de 1999 fue un espejo fiel que reflejó la división de los indígenas, entre las mismas organizaciones se careció de un criterio unificado para poder promover las reformas a la constitución, aún en los departamentos en donde la mayoría de la población es indígena y con presencia abundante de ONG's mayas no lograron convencer a la población para que votara por el SI. Por supuesto que este es un tema de larga discusión pero que en todo caso refleja lo anterior.

### 3.3.3. Discursos Y Demandas De Lideres De Las Organizaciones Mayas

Para poder comprender el porque y sobre las tendencias del movimiento maya, se hace necesario tomar en cuenta los discursos de algunos lideres que se han pronunciado sobre el respecto, y que en la realidad étnica maya, tienen influencia sobre otras personas, asimismo, estos discursos ha sido materia de discusión en foros y talleres que el pueblo maya ha organizado, y desde donde impulsan el deseo de los mayas organizados a fin de lograr cambios objetivos sobre su situación de pueblo mayoritario. Estos discursos, los desarrollan desde una plataforma de tipo popular con el apoyo financiero de organismos internacionales como una condición Sine-Quanon para ellos.

De los discursos se destacan las principales premisas que en ellos se desarrolla, y se hace un breve comentario a cada uno.

#### 3.3.3.1 Territorio y Autonomía Territorial.

Desde el pensamiento maya se postula que en Guatemala no se puede hablar de una autonomía territorial, aún siendo el Pueblo Maya la población mayoritaria. Por lo que se ha llegado a la conclusión de que no son los mayas los que deben de buscar un territorio, sino *los otros* (ladinos) los que tienen que buscar territorio, eso es lo singular y complejo del caso guatemalteco [Mesa Maya Nacional Guatemala 1997]

Esto pone de manifiesto que cuando se habla del Pueblo Maya en general, ya no sólo se estaría hablando del Pueblo Maya ubicado en el territorio guatemalteco, sino estaría hablando del Pueblo Maya y sus diferentes comunidades lingüísticas, ubicadas en otros territorios. Por otro lado se señala

que el pueblo maya rebasa lo que es el territorio de Guatemala, ya que también comprende los Estados Mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, en la mitad de la parte oriental de Chiapas, es decir el pueblo maya, traspasando el territorio guatemalteco, llega hasta el territorio Mexicano y a algunas regiones del oeste de El Salvador y el borde occidental de Honduras.

Antes de la invasión española el territorio que ocupaba el pueblo maya comprendía 325,000 Km cuadrados aproximadamente, lo que actualmente comprende el territorio Guatemalteco, 108,889 Km cuadrados, ese era el territorio en el que habitaba el pueblo maya; pero con la invasión éste se fue reduciendo con la llegada de los españoles; el territorio en este sentido es bastante difícil poder precisar, sin embargo, toda situación compleja siempre se logra hacer más simple, haciendo un análisis retrospectivo de como el pueblo maya poseía un territorio y que éste correspondía al territorio de antes de la invasión, por otro lado se han hecho reflexiones y análisis de lo que es territorio y autonomía territorial supone y su relación con las tareas de este momento para concluir con el modelo futurista de autonomía.[Álvaro Pop: 1998 Pág 23]

Con la permanencia de los criollos y con el apareamiento de los ladinos, ese territorio se le dio diversas configuraciones, la configuración ha ido adquiriendo hasta la fecha las configuraciones de los diferentes Estados, del Estado Mexicano, el Estado Guatemalteco, el Estado Hondureño, el Beliceño y el Estado Salvadoreño[Pop, Op.Cit Pág. 27]

Según la concepción maya acerca del territorio significa una demarcación geográfica, un pueblo que lo habita, un pueblo con estructura organizativa propia, con gobierno y un pueblo con sus recursos naturales. En el pensamiento maya, cuando estos componentes no se juntan, prácticamente se pierde el sentido de

territorio, y se hablaría de tierra únicamente; aunque algunas veces es utilizado el término tierra como equivalente a territorio, sin embargo el término tierra se refiere a una unidad productiva, o como un concepto de tipo economicista.

Por otro lado, se considera que para el caso del pueblo maya guatemalteco, no hay una delimitación geográfica bien específica o reconocida por una legislación del Estado guatemalteco en este sentido los elementos o componentes del territorio puede ser por ejemplo, que se hable un idioma o que se hablen 21 idiomas mayas en el territorio guatemalteco. Por ejemplo en Guatemala se hablan 21 idiomas mayas, como componente o un rezago de lo que puede ser una autonomía territorial o un territorio.

Las tierras comunales tienen mucha importancia, pues todavía existen terrenos y astilleros comunales como remanentes de territorio maya, en algunos municipios éstos se han convertido en terrenos municipales por la incursión del nuevo sistema de gobierno. En el ámbito gubernamental y desde la perspectiva maya, hablar de territorio como tal no se puede, porque las comunidades han sido incursionadas y han sido infiltradas por población criolla en su tiempo y por población ladina.

Existe una experiencia de lo que comprende el concepto de territorio, por ejemplo, lo que pasó en la comunidad Tz'utujil de Santiago Atitlán, en el 1990, después de sufrir en manos del ejército el pueblo se levantó y expulsó al ejército de su comunidad, esto sigue siendo para los mayas actuales una manifestación de la autonomía territorial y de una autonomía política.

Para la corriente mayanista, el no contar con un territorio definido, explica lo disperso que se encuentra en todo el territorio guatemalteco el pueblo maya.

Por otro lado se señala que el pueblo maya por ser mayoritario en el territorio guatemalteco y porque también traspasa sus fronteras justifica su autodeterminación como pueblo.

El pueblo maya tiene la capacidad de decidir por sí mismo lo que quiere para su futuro, si anexarse a un Estado o pensar con libre determinación y voluntad propia y decidir que ya no somos mayas y desaparecer; ese pudiese ser una conclusión. Otra alternativa sería la de independizarnos y crear nuestro Estado Maya. Eso sería lo que podría ser un proceso para el pueblo maya, y en ese sentido habrá que conjuntar esfuerzos con nuestros hermanos que están en Belice, nuestros hermanos que están en Honduras, nuestros hermanos que están en El Salvador y nuestros hermanos que están en México; pero previo a llegar a la búsqueda de una autodeterminación, en estos momentos hay condiciones que pudiéramos calificar de favorables para tratar y hablar de la autonomía, como paso previo, para la búsqueda de la autodeterminación como pueblo Maya[Idem, Pop Pág,26]

En la propuesta hecha por Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya - COPMAGUA- para la negociación de paz Gobierno-URNG, se señaló que el pueblo maya viene fabricando su vida, su historia, su cultura; que vienen forjando su identidad maya desde hace más de 5,000 años antes de la era cristiana, ante esta situación, "Los mayas somos los primeros habitantes de esta parte del continente"[Ibid Op Cit]

La identidad del pueblo Maya tiene mas de cinco milenios, pero en 1524, los antiguos habitantes de estos territorios sufrieron traumas como consecuencia de la invasión y el colonialismo, sin embargo, se desarrolla un florecimiento de la identidad, nuestra identidad maya. A pesar del ataque sistemático, el pueblo maya,

nuestros antepasados y las generaciones actuales, nos resistimos a desaparecer como pueblo, y por eso hemos venido creando mecanismos de defensa y desarrollo de nuestra identidad maya.

Es común oír decir que la identidad esta ligada a un territorio o un espacio físico común para vivir. Hay una experiencia que se está dando en Estados Unidos y es que en la etapa más difícil de la guerra en Guatemala, muchos hermanos indígenas mayas, salieron del país y hoy conforman el pueblo maya más grande en Estados Unidos: los Q'anjobales[COPMAGUA:1995 Pp 8-9]

En un reciente reportaje aparecido en Prensa Libre y realizado por Guisela Salomón, del Nuevo Herald, Miami, se refiere al Centro Maya Guatemalteco, con sede en LAKE WORTH, condado de Palm Beach, Miami Florida. Estado Unidos. La autora del reportaje resalta varios aspectos sobre la identidad "maya" de los miembros de dicha organización, y menciona lo que significa el ser llamado Maya fuera de las tierras nacionales[Salomón Guisela:1998:Pág. 5]

Para el antropólogo Macario Santizo, el espacio define la identidad y ayuda al fortalecimiento de la identidad maya, dentro de un marco de identidad se pelea por la territorialidad más que por la tierra, pelear por la tierra significa la lucha por la posesión de un terrenito, de un lote para vivienda; pero pelear por la territorialidad significa que el pueblo, la comunidad necesita ese espacio para sobrevivir, para revitalizar la identidad maya.

En la cosmovisión Maya, se habla de recursos naturales porque los pueblos indígenas dentro de su cultura y dentro de las enseñanzas de los antepasados, transmitieron sus enseñanzas de cómo convivir con la naturaleza, de aquí que para los mayas el territorio también fortalece la identidad y al aspecto religioso o

espiritualidad. La espiritualidad es un remanente de lo que pudiese ser un componente del territorio, ya que en muchas comunidades y varios grupos étnicos aún practica la espiritualidad maya. Para Licenciado Edgar Coy Pop, en el idioma Q'eqchi la categoría indígena se dice Ralchoch que traducido al español quiere decir Hijo de la tierra, este mismo concepto es tomado por Pop que señala que “nosotros no nos sentimos diferentes a la tierra, somos hijos de ella”.

### **3.3.3.2 Legislación:**

En cuanto al aspecto legal, la visión maya tiene dos enfoques: por un lado ven una legislación como derecho maya y la otra la legislación como una lucha reivindicativa del Pueblo Maya la que comenzó desde los años setenta y que incide dentro del sistema imperante. Para algunos autores mayas, los Mayas han perdido su autonomía, pero esto se debe a que le han arrebatado el derecho en el ámbito social, político, económico y el más importante el ámbito cultural.

Según Majawuil Q'ij, la Constitución Política de la república promulgada en 1985 encontramos que no está ajustada a los distintos pueblos que lo conforman, en el capítulo sobre Derechos sociales habla de las comunidades indígenas en los artículos 166 al 70 y el 143 respecto al idioma oficial, algunos elementos se relacionan con pueblo maya. El propósito de la constitución no ha sido para darle plena participación a los mayas, esto quiere decir que es una legislación discriminatoria y colonizante en los tiempos actuales.

Otro de los señalamientos se refiere a que pesar del holocausto histórico social que vivió el pueblo maya ha logrado sobrevivir física y culturalmente. “Esto se debe gracias a la resistencia desde nuestros abuelos, nos hemos expresado de distintas maneras, desde las formas organizativas más sencillas y más complejas,

hasta la expresión de nuestra cultura. Con esto y el tiempo se va tomando conciencia en el ámbito general como pueblo, de que su existencia, que siendo la mayoría de la población tienen derechos que no pueden ser negados por los estados. Nuestra participación como mayas en la coyuntura actual ha tomado importancia porque hemos hecho aportes para enfrentar el futuro de paz y porque hemos pagado un costo social muy caro en relación de vidas humanas dentro del conflicto armado en los últimos 30 años” [Cajas Ricardo, 1999]

El Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala -COMG- en 1991 presentó públicamente una iniciativa sobre los Derechos Específicos del Pueblo Maya, ante la Comisión Nacional de Reconciliación y ante el pueblo maya en general. El contenido de estos derechos abarca: derechos territoriales, políticos, jurídicos, lingüísticos, educativos, culturales, cívico militar, y derecho económico, social, político y cultural.

Del planteamiento hecho se pueden considerar varios puntos que constituyen la columna vertebral de las demandas de tipo político hechas al Estado: Reconocer constitucionalmente la autonomía del pueblo maya porque se ha mencionado que en Guatemala los indígenas constituyen la mayoría, a diferencia de otros pueblos de Centro América. Tal como se señala en los círculos académicos mayas, “Nosotros vamos por un País reivindicativo y por una Nación Maya, que haga una reforma a la Constitución Política, se oficialicen los idiomas mayas; se reconozca se respete y promueva el Derecho Consuetudinario Maya o Derecho Maya. Asimismo implementar la Administración de Justicia en idiomas maya y por último la ratificación de los convenios internacionales sobre pueblos indígenas de los cuales Guatemala es signataria[COMG: P.L 3-4-1991: 12]

Esta fue la primera iniciativa seria de planteamiento sobre el derecho maya. Estas demandas fueron consideradas con las bases para las posteriores reivindicaciones que hicieron suyas las organizaciones mayas. Estas demandas tuvieron una característica especial, y fue porque el mismo gobierno formó una comisión para su organización, publicación y para su impulso interno; esto lo hizo para obstaculizar las demandas, pero el Pueblo Maya a través de sus organizaciones impulso eventos como foros, marchas de exigencias y comunicados, de estas acciones se logró que el gobierno el 5 de marzo de 1996 aprobara y ratificara en Decreto 9-96.

### **3.3.3.3 Idioma e Identidad:**

Un idioma maya, hace diferente a la persona, esto quiere decir que tiene otra identidad, porque el idioma define la identidad y es tan importante porque constituye un canal por medio del cual las tradiciones de los abuelos antepasados llegan a nosotros [Victor Chaicoj: 1,999]

En el reportaje presentado por Guisela Salomón del reportaje antes comentado, que en Miami habían 15,000 Qanjobales y el hecho de que este grupo de indígenas estén unidos es por la identificación étnica que tienen, pero que esta se encuentra basada sobre el idioma y el espacio físico, estos dos elementos permiten la cohesión social del grupo, lo que significa que el espacio fortalece la identidad.

En la preservación de la identidad maya, el rol que juega la mujer maya; la mujer es quien difunde la identidad, regularmente, guardado y transmitiendo la identidad por medio del idioma; sin embargo, esto no ha sido fácil, ya que en muchos pueblos, los idiomas no han sobrevivido.

### **3.3.3.1 El Idioma Como Elemento De Cohesión Social**

“Los mayas nos queremos superar, pero lo importante es no olvidar nuestras raíces y nuestra identidad maya. Lo fundamental para todos los pueblos es mantener viva su cultura [Chikin Yat, Humberto 1999]

En Guatemala los mayas son permanentemente discriminados, no tienen oportunidades de estudiar y progresar, y es por ello que muchas veces se avergüenzan y ocultan su identidad para que no los humillen, comenta. “Aquí en el sur de florida, se motiva a la gente para que no sientan discriminados y entonces se animan a sacar su cultura. Me visto con ropa típica para que no me confundan, me gusta que me reconozcan como maya.

La tierra y la naturaleza representan la fuente generadora de toda la vida por lo que se tiene que los mayas son cosmogónicos. Nos enseñan a vivir con la madre naturaleza y con el cosmos desde muy temprana edad. Este concepto encontró eco en Lucio Pérez Reinoso, Qanjobal graduado de abogado en la universidad de Miami y administra el Centro Maya Guatemalteco. La tierra tiene un valor muy especial, porque nos da comida y vida, tiene el mismo valor que le damos a una madre, pues sin ella no estaríamos aquí [Ibid. Guisela]

### **3.3.3. 4 Religión**

La espiritualidad ha formado parte de la identidad de los pueblos indígenas en el continente americano, sin embargo, para algunos líderes de organizaciones mayas, la influencia de la iglesia católica colaboró a que la espiritualidad indígena haya sobreviviera. Por lo que ahora, el desafío ahora es identificar plenamente cuál es nuestra espiritualidad y cuál es la religión que no es nuestra. ¿Cómo vamos a encontrar la diferencia?,

Ese es el desafío que queda por hacer. Cuál es y cuál no es nuestro. No se tiene que tener temor al hecho de decir que no podemos purificar nuestra espiritualidad; es cierto, en ninguna parte del mundo se pueden hacer procesos, ni de espiritualidad ni de culturas puras. No existe la pureza, ni cultural, ni religiosa ni étnica, no existe, siempre se está en relación con otros por lo que la espiritualidad ayuda a fomentar la identidad [Batzibal, Juanita:1999]

### **3.3.3.5. Cosmovisión**

La cosmovisión es la visión del mundo, una visión que toma en cuenta la naturaleza, la cultura maya no es como la que se enseña en la educación formal, por ejemplo, se dicen que las piedras no tienen vida y por eso se tienen problemas en la escuela, en la casa se enseñan que todo tiene vida incluyendo la piedra y cuando llegamos a la escuela resulta que es un ser inanimado, que no tiene vida, que el agua no tiene vida nosotros si lo vemos así ¿Porqué?, Porque nuestra cosmovisión, nuestra visión del mundo es diferente a la de los ladinos. Porque nuestra cosmovisión, nuestra visión del mundo es diferente a la visión de ellos (ladinos). Para ellos es de su propiedad y por eso es que compran y venden la tierra, los árboles, el agua y le sacan el mayor provecho del mundo [Ceto, Miguel: 1999]

Según los mayas intelectuales, la visión de los mayas no es de dominación, no es de control sobre la naturaleza sino de convivencia, por ello, cuando en las comunidades van a matar un venado o una gallina para comer, piden permiso, porque es vida igual que la mía y una vida que desaparece desequilibra todo, porque todo está en relación, el hombre con los animales, los animales y el hombre con las plantas, esto es lo que ahora le llaman un pensamiento ecológico, pero eso es propio de la cultura maya. [Idem. Ceto Miguel]

### 3.3.3.6 Cuestión Étnica y Política

A finales de la década de 1940 hay un leve interés por la participación de los indígenas en la vida política partidista de los indígenas, según Gálvez Borrel, para 1948 solamente habían sido electos dos alcaldes indígenas en tanto que las cifras para 1995 era de 170 en nueve departamentos [Borrel Gálvez 1999 Pág, 309]

En el proceso de la lucha popular no fue contemplada la cuestión étnica, sin embargo, al inicio de la guerra interna, las mismas filas de la guerrilla anularon la participación de los indígenas, aduciendo que no eran fuerzas motrices de la revolución, sin embargo, si se tomaron como parte del proletariado, dentro de ese esquema si se veían como integrantes de las fuerzas motrices de la revolución; es decir, que no se tomaba en cuenta como una entidad étnica, sino que se redujeron a una contradicción primaria, es decir, a la lucha de clases, entre la burguesía y el proletariado.

Fue a mediados de los años 70's cuando se produce la incursión de los indígenas al proceso revolucionario, se tienen conocimiento que los primeros indígenas en asumir puestos claves en la organización guerrillera fue en Rabinal. En esta época se hizo un análisis dentro de las filas de la guerrilla para determinar la situación del campesinado, este segmento de la sociedad estaba conformado por la gran mayoría de indígenas, por lo que en el movimiento guerrillero se llegó a la conclusión de que el pueblo indígena conformaba la mayor parte de la totalidad de la sociedad guatemalteca, por lo que se constituía en una verdadera cantera para el sostén político de la lucha armada.

En círculos académicos mayas se dice que la contradicción no es de clases sino es una lucha entre etnias (indígenas y ladinos), y que entre clases sociales y grupo étnico no hay una correspondencia, ambas categorías son diferentes, lo cual quiere decir que tienen una existencia real, pero entre ambos existe una intencionalidad diferente, hay una cosmovisión distinta, lo que no puede negarse es que hay unos fenómenos parecido entre ambas. Cuando la etnicidad se ve desde la óptica de la explotación y de la conquista, mantienen un perfil parecido.

La participación de los indígenas no tiene un revestimiento en el pensamiento del indígena como tal, sino que la participación fue más de forma individual, de manera que no se puede decir que sea un movimiento que se circunscriba dentro de dicho nivel.

Dentro del ámbito político han surgido propuestas para la formación de una organización de un partido político maya, sin embargo este proyecto aún no se ha concretizado por la diversidad de criterios que se manejan al interior de las mismas organizaciones mayas y por lo encontrado de los intereses de los líderes mayas. Para algunos dirigentes de partidos políticos, el abordar el tema de lo étnico implica tomar una falsa conciencia de lucha por las identidades nacionales, por lo que en la agenda de trabajo no aparecen planes concretos que lleven a la toma de conciencia real de lo que implica lo étnico dentro del Estado-nación.

Fetichizar lo étnico es una constatación de la vida política, es como una estrategia partidista, pero participación del indígena se se diluye en la sociedad ladina, que cierra los espacios, los limita a una mínima expresión. En los distintos partidos se toman a candidatos a cargos populares a unos cuantos indígena, esto se hace con el fin de ganarse la voluntad del electorado indígena, para que vean que si se toma en cuenta la cuestión indígena en sus programas de trabajo.

### **3.3.3.7 Derecho Consuetudinario:**

El debate y el estudio del origen de los conflictos étnicos han tomado relevancia, siendo necesario el análisis de los instrumentos internacionales que tienen relación con los derechos de los pueblos indígenas y la aplicación de los acuerdos, convenios y tratados en los sistemas legislativos nacionales de los Estados nacionales. Para los académicos mayas el sistema jurídico es la base legal de los valores y las costumbres de los pueblos indígenas, que ha sido desconocida por los sistemas legales de las naciones dominantes. Esta situación hace necesario el estudio de la evolución del derecho de las poblaciones indígenas; tomar como base teórica el enfoque del Derecho Internacional como el ordenamiento jurídico que regula el comportamiento de los Estados y otros sujetos internacionales, en sus competencias propias y relaciones mutuas, sobre la base de ciertos valores comunes para realizar la paz y cooperación internacional, mediante normas nacidas de fuentes internacionales específicas que apoyen los proyectos nacionales.

### **3.3.3.8 Derecho Indígena:**

El derecho indígena es concebido como el conjunto de facultades y normas objetivas, que ordenan la existencia colectiva y cotidiana de un pueblo, a partir de su propia filosofía, esto es con el fin de alcanzar una armoniosa convivencia en el seno de la sociedad; se diferencia del derecho positivo por su carácter objetivo y humano, que responde a una praxis descriptiva, lógica y deductiva; simple, sin complejidades y sin menoscabo de los demás, clasificándose bajo particulares formas orales, en normativas específicas como: ordenamiento cultural, ordenamiento social, ordenamiento político, ordenamiento económico, ordenamiento filosófico y ordenamiento jurídico, los cuales se sustentan en su

contenido por los Derechos específicos colectivos de cada pueblo.

En tanto que el sistema Jurídico de los Estados como conjunto de normas reguladoras de la vida social, por lo general ha impuesto un criterio monoétnico con escaso respeto al pluralismo jurídico y a la diversidad cultural, sin considerar las categorías particulares de los pueblos indígenas, y la ausencia del reconocimiento del derecho consuetudinario dentro de las constituciones políticas de los Estados.[Stavenhagen, Rodolfo: Pag. 9-29. 1994]

Algunas constituciones de América Latina hacen referencia a sus poblaciones indígenas y al reconocimiento de los diversos grupos étnicos que existen dentro de la misma nación. En Guatemala el 65 % de la población es indígena. En constitución política decretada por la Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985, hace referencia a las comunidades indígenas específicamente en el capítulo I sobre los Derechos Sociales; en el Título I, Capítulo II, sección tercera en donde se trata sobre las Comunidades Indígenas; y en el artículo 66 específicamente se norma lo siguiente:

Artículo 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia Maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Al introducir por primera vez en la historia constitucional del país una serie de normas en las que se reconoce a los indígenas como un grupo social culturalmente diferente, el texto de 1985 alteró la larga tradición inaugurada en 1879 sobre una nación culturalmente unitaria, basada en la importancia de los

valores occidentales como fundantes de la nacionalidad guatemalteca y secundariamente, en la cultura indígena. El texto constitucional citado es de carácter paternalista que aún anima al mismo, en el sentido de brindar "protección" a los grupos étnicos y a sus costumbres y tradiciones sin reconocer las potencialidades del pueblo maya. Esto se constituye en un reduccionismo y un paternalismo, que antepone el criterio de unos sobre otros.

### **3.3.4 Acuerdo Sobre Identidad De Los Pueblos Indígenas**

El conflicto armado interno produjo mucho daño a los mayas en Guatemala, por razones coyunturales externas y la situación interna del país, se tuvo que recurrir a un proceso de diálogo entre la URNG y el Gobierno. El objetivo de este diálogo fue propiciar un proceso de paz, haciendo comprometer a las dos partes a dejar las armas y terminar la violencia.

Las negociaciones del proceso de paz tuvieron un carácter político, los sectores que conforman la Sociedad Civil, desde un inicio de las negociaciones manifestaron su voluntad de participación directamente en el diálogo con el fin de hacer llegar propuestas viables en forma directa; sin embargo la participación de la sociedad civil, específicamente del pueblo maya no fue aceptada en el dialogo, dicho proceso se llevó a cabo entre la Unidad Revolucionaria Guatemalteca - URNG- y el Gobierno y el Ejército.

Para el sector maya, esto fue una toma de decisiones por el no maya (El ladino); ya sea a favor o en contra de ellos. El acuerdo más importante fue sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas es el punto más importante, el cual con todo y contra todo, ha emprendido una lucha por la paz y el respeto a sus derechos como pueblo, aprovechando el espacio que se abre dentro en los

acuerdos, en especial lo relacionado al tema étnico, este acuerdo tiene un proceso de demandas y exigencias de un pueblo organizado [Mesa Maya Guatemala:1993]

Se puede decir que presenta un avance, visto como una respuesta a los actos de lesa humanidad cometida en contra de la población maya, lo más sobresaliente de este acuerdo es el reconocimiento del carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Otro logro lo constituye la autonomía política, cultural, económica y educativa; si bien es cierto que el acuerdo contiene novedades, no deje de tener limitaciones como lo son el mantenimiento de la indivisibilidad del Estado como unidad de la nación. En el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas mencionaremos los puntos que se pueden considerar básicos para entender la dimensión étnica contenida en el mismo.

#### **3.3.4.1 La lucha contra la discriminación**

- a) Lucha contra la discriminación legal y de hecho,
- b) Derechos de la mujer indígena: se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social particular de pobreza y explotación
- c) Instrumentos internacionales:

#### **3.3.4.2 Derechos culturales:**

- a) Idioma
- b) Nombres y apellidos

- c) Espiritualidad
- d) Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados
- e) Uso del traje
- f) Ciencia y tecnología
- g) Reforma educativa y medios de comunicación masiva

**3.3.4.3. Derechos civiles, políticos, sociales y económicos:**

- a) Marco constitucional
- b) Comunidades y autoridades indígenas locales
- c) Regionalización
- d) Participación a todos los niveles
- e) Derechos consuetudinario
- f) Derecho relativo a la tierra

De este acuerdo se retomaron el punto 5 sobre las Comisiones Paritarias que estuvieron conformadas por representantes de los indígenas, y representantes del gobierno. En todo el proceso que se desarrollo fue la primera vez que se hizo un planteamiento indígena al Congreso de la República avalado por más de 5,000 firmas que es el requisito exigido. El 20 de agosto de 1,997, se presentó un documento sobre las Reformas Constitucionales al Congreso de la República, avalada por todas las organizaciones que conforman la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala -COPMAGUA- La representatividad en la Coordinación de las Organizaciones, también se tomó de todos los niveles, desde las bases, del nivel intermedio, hasta las coordinaciones.

El contenido de las propuestas hechas a la reforma de la constitución eran sobre la nación para que esta sea multiétnica, pluricultural y multilingüe. También plantearon el reconocimiento y respeto a los pueblos indígenas; propuestas sobre un nuevo sistema de educación elaborado y ejecutado por los mayas, asimismo el Derecho Maya, la Identidad, Soberanía y Territorio, la oficialización de los idiomas y la administración y aplicación de justicia. “¿Qué nos queda por hacer?, trabajar y dar amplia participación a todo nivel, trabajar y seguir la unidad, lo que les queremos expresar es que en estos momentos estamos tratando de incidir en la elaboración de normas y leyes” [Idem Mesa Maya]



## CAPITULO IV

### 4. DEL ESTADO MONOÉTNICO AL ESTADO MULTINACIONAL

#### 4.1 Estado y Sociedad en un Mundo Contemporáneo:

En la apariencia occidental, no es sino a partir del siglo XVIII cuando la comunidad pre capitalista con sus limitaciones y su orden social cerrado dejó lugar a una sociedad burguesa moderna, constituida por hombres libres que se plantearon el problema del Estado, los pensadores de esa época pudieron distinguir el Estado de la sociedad civil, es decir, el Estado afuera de la sociedad civil.

En lo que respecta a las estructuras de los estados latinoamericanos, se puede decir que los Estados se erigieron sobre las bases de las estructuras de oligarquías especialmente latifundistas, esto de alguna manera tuvieron sus efectos sobre el desarrollo de una sociedad civil fuerte. Marcelo Cargmagnani señala que a partir de 1850 a 1880 se elabora el proyecto oligárquico por parte de los liberales (se buscaba la hegemonía), éstos tenían las ideas, pero no el dinero para echar a andar el proyecto, por lo que se da la alternabilidad del poder con los conservadores, los que poseían dinero. La infraestructura que construyen los liberales responde (1871) a las necesidades del desarrollo del Estado oligarca; este proyecto cae porque fue una ilusión de crear un nuevo orden, sin tocar los intereses de los conservadores.

Las oligarquías criollas cautivas de su origen y el mito del etnocentrismo construido se dualiza. Su anverso legitima la opresión y la violencia étnico-racial en los estados nacionales latinoamericanos. Ese reverso oculto a las clases

dominantes justificó el eurocentrismo que puso de manifiesto la inferioridad de la cultura latinoamericana, basada en los principios del positivismo de orden y progreso con los que se abren y amplía la frontera entre dominados y dominantes, es decir, entre peninsulares y criollos e indios.

Ese fenómeno diferenciador, puede ser señalado como el principio de la desintegración de tipo étnica llevada a cabo, en otros términos podría decirse que es el inicio del indigenismo desintegrador. Imponiéndose la identidad del dominante resaltando la razas blanca ante la otra. El tipo de proyecto monoétnico se constituyó en el espacio dentro del cual se construyó la hegemonía pretendida en un proyecto de futuro asumido como un desarrollo y progreso técnico-científico.

Los Estados prepopulistas y populistas surgen a partir de 1930, estos logran superar las contradicciones y la fragmentación social, tomando a liberales y conservadores más las capas pobres. En el caso de Argentina (con Perón) no pudo responder a las demandas de las población por lo que fue necesario una intermediación para superar la crisis<sup>8</sup>

Estos Estados no tuvieron la fuerza económica ni política para lograr quebrar el poder de las oligarquías; la sociedad se presenta relativamente unificada y por consecuencia en independencia con el Estado. Los Estados populistas no contaron con la legitimidad ni la fuerza para lograr cambios profundos en las estructuras de la sociedad, al llegar a su más alto grado de crisis, surge el estamento militar quien es el que crea la hegemonía. Inicialmente su función fue servir a la burguesía y a formar parte de las clases dominantes, se buscó homogeneizar a la sociedad por medio de los partidos políticos quienes

---

<sup>8</sup>Notas propias del curso Sociología política impartido el Licenciado Manuel Rivera y Victor Gálvez Borrel en la Escuela de Ciencia Política en 1991.

representan a las clases e intereses de la clase dominante.

La formación de un bloque nacionalista, antiimperialista y populista, es el terreno desde el cual se plantea la transformación y modernización del Estado, reconociendo los derechos civiles de todo el pueblo. En antiimperialismo y el nacionalismo se constituyeron en una nueva forma de nacionalidad y un moderno estado de derechos. Sin embargo esta nación de corte populista se hizo depositaria de los valores conducentes a crear la identidad cultural. Los pueblos indios se vieron reivindicados de la noche a la mañana, por la sociedad blanca-mestiza. Las reivindicaciones de los pueblos indígenas se asimilaron a un indigenismo estatal que se apropió del discurso étnico, sin reconocer los derechos de posesión territorial demandados por sus miembros.

La burguesía periférica tal como aparecería después de la segunda guerra mundial, en el seno del nuevo orden internacional establecido bajo la hegemonía de los Estados Unidos, constituye en la realidad la primera clase verdaderamente nacional (en el sentido que ella se relacionaba con una fracción de la nación). En la historia de los países dependientes. Es el primer grupo social que corresponde el orden del Estado nación.

Según el Dr. Oscar Reyes. Existen tres diferentes formas de ver la relación entre Estado sociedad Civil, entendida esta como la sociedad en su conjunto

- a) El Estado contrapuesto a la sociedad civil, diferenciados como dos entes diferentes, nítidamente separados, pero que están contrapuestos.
- b) El Estado es un ente mucho más fuerte y desarrollado, que engloba, contienen o domina a lo que es la sociedad civil por eso se le incluye

dentro del Estado, en esa relación el Estado es superior a la sociedad civil.

- c) El Estado y la sociedad civil están contenidos en el mismo universo, no pueden diferenciarse y no están separados. Ambas esferas son una parte de la misma totalidad dentro de la que interactúan

Sin embargo, presentar la Relación del Estado con la sociedad civil, es ver una homogeneidad de sociedad, es no tomar en consideración la constitución humana del Estado; esta propuesta no ayuda al análisis y la comprensión de la realidad étnica de Guatemala y de los países en donde se tienen presencia de indígenas, sino por el contrario sería continuar viendo una uniformidad étnica.

En la actualidad la construcción de un Estado Moderno es la reflexión que se hace en la agenda de los intelectuales latinoamericanos, la idea de su construcción es ir hacia adelante, ver hacia el futuro, es un cambio evolutivo y necesario, dicha construcción debe descansar sobre una sociedad democrática, que venga a constituir el eje del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad. El Estado moderno, solo puede ser aquel que excluye totalmente la arbitrariedad y la violencia en sus relaciones con la sociedad [Tischler, Sergio Viaquerria, 1993]

Estas viejas prácticas deben de ser sustituidas por una nueva ordenación de la vida política y social en donde se incluye las poblaciones indígenas. En las actuales condiciones que vive Guatemala, el Estado se fundamenta en el derecho ocupando un rol que debe circunscribirse en lo político al imperio de la ley sobre gobernante y gobernados; el respeto a la división de poderes; el respecto a los derechos fundamentales de la sociedad civil en su conjunto, es decir una mayor incidencia con los grupos étnicos.

Una de las exigencias que se hacen son los cambios hacia la democracia, la transición de Estados monoculturales y autoritarios hacia las democracias participativas, ante esta situación, Guatemala luego de más de treinta años de la guerra interna interno aparece en las nuevas condiciones de paz y democracia con un Estado débil e ineficiente: un poder político débil y con poca eficacia como aparato, su debilidad se nota en que su poder no tiene una dimensión nacional. El transito que se inaugura a partir de 1985 dio inicio a una nueva etapa nacional en donde se ha tomado como eje principal la construcción del modelo de Estado.

La existencia de varias naciones en el interior de Guatemala es un hecho, si se toma en cuenta los aspectos relativos a lo que se entiende por nación. Lo que querría decir que Guatemala es un Estado multinacional, pero en la realidad solamente se refleja una nación, la nación ladina. Si se toma en cuenta este enunciado como tal, entonces se daría por asentado que el Estado debería ser el reflejo de esa sociedad, o sea un Estado multinacional con características multiétnicas, pluriculturales y multilingüe.

El imaginar un Estado multinacional parece ser una utopía, pero en la actualidad se desarrolla un proceso de negociación entre actores de la sociedad civil y el Estado, quienes replantean un cambio de estructuras vía el consenso y la negociación política.

Con el surgimiento de la identidad maya como una estrategia política se puede entender la lucha que viene desarrollando el movimiento maya por incidir fuertemente en lo político y por lograr la respuesta a sus demandas, sin embargo, el Estado en el marco de las nuevas exigencias se presenta desprovisto de planes concretos para llevar a cabo un verdadero proyecto de Estado-Nación como modelo de lo que debería de ser para el futuro.

Sin embargo, el Estado guatemalteco ha hecho cambios que permiten avizorar evolución social, la que tienen incidencia directa con el tema étnico, por ejemplo, ha creado la Defensoría de la Mujer indígena, la Academia de Lenguas Mayas, Fondo de Desarrollo Indígena y Juzgados Comunales en el interior del país.

En el actual gobierno se trabaja sobre las Matriz Política social 2000-2004, en donde el objetivo que se plantea es “Contribuir Al Fortalecimiento De La Identidad Nacional En Un Marco De Diversidad, Intercambio Cultural Y Convivencia Pacifica”

Sin embargo, dicha matriz se presenta un tanto evasivo en cuanto a las necesidades reales de las comunidades indígenas y por otro lado, no tienen en consideración el cambio de Estado desde la perspectiva del movimiento maya. Al referirse a la modernización del Estado, lo hace desde la óptica de lo técnico, como una forma de ver los cambios, sin tomar en cuenta.

## A MANERA DE CONCLUSIONES

Los movimientos sociales son fenómenos sociales que se han hecho presentes a lo largo de la historia de la humanidad; éstos han sido producto del desarrollo de las ideas sociales y que en cada época en que se han desarrollado tienen matices diferentes, esto es por el tipo de demandas que desarrollan. Se pueden decir que estos movimientos son acciones racionales que se plantean por expectativas en el comportamiento del mundo exterior como interior, que toman acciones concretas y utilizan medios "*racionalmente perseguidos*"

El movimiento maya objeto de estudio, desarrolla una temática en el nivel político, cultural y social que utiliza como medio racional su identidad mayanista para lograr su articulación con el Estado de una forma democrática, participativa, en donde no sean excluidos, ni usados como objeto de políticas integristas o asimilacionistas como las que se implementaron en el pasado.

Por su parte, el Estado guatemalteco desde su etapa fundacional ha implementado políticas con las que buscó dar atención al problema étnico, estas salidas han sido racionalmente pensadas y que permitan mantener un equilibrio del sistema, ejemplo de esto es la doctrina implementada durante la reforma liberal que pretendió la eliminación del indio como tal, por considerar que este era un obstáculo para el orden y el progreso. La incorporación de extranjeros que ayudaran al desarrollo del país fue una de esas políticas que dejó fuera a los indígenas de la posibilidad de su incorporación al Estado y de ser reconocidos como una cultura diferenciada.

La atención que el Estado desarrolló fue la educación laica de corte asimilacionista como una respuesta funcional al sistema de dominación colonial.

Con la su aculturación se pasó por encima de su cultura, sus tradiciones, sus modos de organización, patrones y valores propios, etc., esto permitió afianzar el proyecto monoétnico.

A partir de esa etapa de la historia de Guatemala, la cuestión étnica se ha mantenido latente, esto se debe a que la mayor parte de la población guatemalteca es de descendencia indígena la que se concentra en el altiplano del país y en las Verapaces. Si bien es cierto que las políticas y planes de los distintos gobiernos no le han dado atención a las necesidades sentidas de los indígenas. Esto se refleja de forma clara en la Matriz de Política Social 2000-2004, presentada por el gobierno de la república como parte de su plan de trabajo, esto se debe a varias razones, entre ellas se puede mencionar:

- Por la presencia de un Estado donde se manifiesta una diferenciación étnica que se encarna en un Estado monoétnico.
- Por los intereses que se preservan de una minoría en contra de una mayoría
- Por la preferencia a un modo y estilo de vida occidental.
- Por la existencia de una carga racista que se manifiesta en las relaciones de los indígenas con los ladinos, y que en su punto más alto se presenta como un etnocentrismo racial.

Tal como se presenta la realidad étnica, es un tema que ha ido evolucionando, ha pasado de ser objeto de estudio a ser sujeto de su propio desarrollo, de un ente estático a un ser propositivo, de ser un iletrado a un académico y profesional con capacidades intelectuales que le permite tener la capacidad de decidir su futuro y de contar con una autoidentificación étnica. Sin

embargo, los resultados que se tienen de ese desarrollo intelectual, una sistematización de demandas que tienen sentido en cuanto se confrontan con la realidad que ha vivido los pueblos indígenas hasta el día de hoy.

Tomando en consideración las demandas que se vienen presentando al Estado, se hace necesario tomar en cuenta algunos aspectos pertinentes que deben de ser mencionados.

### **Fractura Del Movimiento Maya:**

En cuanto a las organizaciones autodenominadas mayas se tiene que hacer referencia que en la coyuntura se presenta una fractura, la que no se puede ocultar, y que tienen su bases en el tipo de organizaciones. Algunas de ellas se mantienen al margen de demandas de tipo político, es decir que no se identifican con una identidad maya de orden político, sino que se adscriben a un movimiento de reivindicación de tipo culturalistas, y que desarrollan programas de rescate de la cultura milenaria como fortaleza de los indígenas [mayas]. Dentro de éstas hay un renacer por el rescate de la religión como parte de la cosmovisión que es impulsada por Sacerdotes Mayas (Guías Espirituales), que no se identifican con la identidad maya como bandera de lucha política.

Asimismo, se hace evidente la falta de un líder que logre la cohesión del movimiento maya, que tenga la capacidad de convocatoria, que cuente con la legitimidad tradicional otorgada por las comunidades y que como consecuencia tenga la representatividad de la colectividad maya. Esa falta de liderazgo hace del movimiento maya una organización sumamente endeble, quedando a expensas de las decisiones de los otros (ladinos).

La fragmentación existente tanto al nivel de la organización comunal, de académicos y profesionales así como entre las mismas comunidades, no permite la unificación de criterios que fortalezcan las demandas que se hacen al Estado, ejemplo de ello es que ni la Nobel Rigoberta Menchú ha logrado ser la persona que unifique al pueblo maya y por ende de sus organizaciones.

El discurso sobre *la unidad dentro de la diversidad* no se hacen una realidad entre los mismos indígenas. Por otro lado, algunas personas señalan que ella (Rigoberta Menchú), necesita tener vigente su imagen en lo nacional como en lo internacional, que ella busca un protagonismo y fortalecimiento de su imagen cual no ha logrado, ella tiene imagen en países extranjeros pero no en las comunidades.

La fractura que presenta el movimiento maya también se visualiza en las relaciones entre los líderes de organizaciones mayas que operan en el área rural con los de la ciudad capital. Una de las diferencias que se manifiesta un celo institucional, este celo se relaciona con los programas y proyectos que las instituciones desarrollan, por un lado se mantiene la reserva de señalar de quienes son contraparte, es decir, que instituciones son las que les brindan el apoyo para su mantenimiento y por otro, no revelar cuáles son sus proyectos a fin de no compartir las ideas para protegerse de la competencia de otras organizaciones, y que éstas puedan presentar a la misma agencia proyectos más atractivos que puedan ser motivo para rebajarles la cuota de apoyo económico y ya no apoyarlos.

Por otro lado, la contradicción que existe entre diferentes etnias es otro elemento que incide en la debilidad del movimiento, la beligerancia existente entre Quichés y Kaqchiqueles es una muestra de ello, este antagonismo es histórico

puesto que ambos grupos étnicos mantienen diferencias por motivos de territorio, como consecuencia estas diferencias se mantiene latente un posible enfrentamiento entre ellas. Estos problemas se manifiestan aún entre los mismos grupos étnicos, de ello tenemos una experiencia en Sololá en donde la gente de la comunidad de Argueta mantienen diferencias con otras comunidades en donde si se ha llegado al grado de enfrentamiento con caudas de muertos lo cual es lamentable pero que es una clara muestra de la división que existe entre los diferentes de grupos étnicos.

### **Cambio de Modelo de Estado**

El cambio de Estado que el movimiento maya exige como objetivo primordial, es uno de los elementos de sus discursos que los académicos mayas vienen proponiendo. El cambio de modelo es apoyado por actores que ven en el Estado un ente que impide la libre determinación de los pueblos indígenas manteniendo el esquema colonialista. Al respecto se debe decir que ese cambio considerado como una reforma no es tan simple como parece, puesto que ello implica un cambio en las mismas estructuras de poder. Ello equivaldría a romper con esquemas tradicionales de dominio, de perturbar los intereses de una clase dominante que desea mantener sus privilegios.

Tomando como ejemplo la experiencia vivida el 16 de mayo de 1999 en la consulta popular, los resultados fueron contrarios a los esperados por las organizaciones mayas este ejercicio *democrático* sirvió como termómetro para medir el nivel de organización existente; el liderazgo; la cohesión entre las diferentes organizaciones mayas y la capacidad de convocatoria que el mismo movimiento tiene.

Los cambios en el Estado no son simples, no es únicamente el emitir acuerdos de gobierno, o de decretos, si el proceso fuera así, sería cosa fácil y sencilla, pasar de una realidad a otra, el Estado de Guatemala pasaría a ser de la noche a la mañana de ser monoétnico a un Estado multinacional.

Habría que tomar en cuenta que las decisiones que se toman en favor o en contra de un grupo son decisiones de tipo político y es allí donde los intereses de la clase son defendidos hasta las últimas consecuencias, es decir, que se lucha por preservar la dominación y la hegemonía de clase, por lo que no se puede decir que únicamente se cambie el Estado de una forma a otra, aquí nuevamente los estereotipos de los grupos dominantes prevalecen cuyos miembros no tienen motivación alguna para la realización de cambios en las estructuras.

Los estereotipos raciales ladinos son imágenes o descripciones que al igual que las caricaturas no cambian con rapidez, muchos de estos estereotipos son reconocidos y aceptado, dentro de una red social, muchos factores ayudan a moldearlos, el más importante es el deseo que siente un grupo de presentar a otro en una perspectiva negativa; los estereotipos en contra de los indígenas son importantes fomentarlos para el grupo dominante, cuyos miembros no tienen motivación para interesarse por detalles del vivir del grupo étnico que pueden ser descripciones burdas escritas con letras enormes o trazos exagerados que han sido creados al rededor de lo étnico como cosa juzgada que no merece más atención que la que ya tienen en los acuerdos de paz.

La ideología al igual que los estereotipos se constituyen en otro elemento que tienen vital importancia en el análisis de las relaciones indio ladino, si se toma

en cuenta la ideologización que presenta la sociedad guatemalteca en su relación con la visión de la cuestión étnica, es comprensible las actitudes de exclusión racismo, la ideología cumple con la función de preservar el orden material de la formación social que se constituye en su fuerza espiritual dominante.

Una forma ideológica que se ha desarrollado en épocas recientes, es la campaña de los derechos humanos en cuanto a considerar a los seres humanos en igualdad de condiciones y derechos; pero si se desarrolla desde la óptica del lo étnico, esta es una tarea que necesita romper con esquemas mentales y con actitudes de diferenciación étnica por parte de los ladinos.

En cuanto a la postura del movimiento maya, se puede hacer las siguientes observaciones. Por un lado la existencia de un mesianismo maya permite ver que los cambios que se esperan están ubicados de una forma determinista, es decir, que se esperan cambios profundos para los mayas, pero en cuestiones políticas se debe de ser realista, no es sólo con esperar un cambio operado por una fuerza espiritual, sino que es una cuestión que necesita de la participación racional de los actores colectivos e individuales, sean estos indígenas o ladinos dentro de un amplio proceso consensuado y dirigido a fines concretos.

El cambio de Estado implicaría un cambio en las estructuras de poder, un cambio en las estructuras mentales del mismo individuo, un proceso de concientización sobre la realidad étnica, romper con esquemas estereotipados sobre la diferenciación étnica. Esto debería de hacerse a nivel macro, es decir, en el ámbito de toda la sociedad.

El cambio de estructuras de poder implicaría el reconocimiento por parte del Estado el derecho que tienen los indígenas a contar con diputados organismo legislativo representantes de los diferentes grupos étnicos, incluidos los garifonas que son poco mencionados en las exigencias étnicas.

Por otro lado, el pasar de un Estado monoétnico a un Estado multinacional, en donde se reconozca un status de nación a los grupos étnicos, equivaldría automáticamente a reconocer su autonomía, entendiendo esta autonomía como la autogestión política, económica y social. Con relación a esto podría mencionarse como ejemplo una autonomía jurídica en donde el Derecho consuetudinario u ordenamiento jurídico maya pudiese ser aplicado en las comunidades indígenas. En la realidad estos cambios así planteados podrían ser considerados como una forma de división del Estado, sin embargo esto se transforma en una realidad que cobra vida con los trabajos de investigación que se hacen al respecto.

Con los cambios que se pretende cabe preguntarse, ¿sería este un modelo de Estado moderno con una identidad democrática, en donde estén representados los grupos étnicos?, la respuesta queda en el ambiente ya que esto forma parte de la teoría que se desarrolla por sectores académicos de todos los niveles de Latinoamérica, pero en particular en Guatemala.

Analizando el desarrollo de los discursos de los líderes mayas deja ver un sentimiento de racismo que surge como respuesta a la exclusión de que ha sido objeto por largos años. Esto podría constituirse en un factor negativo a sus demandas. Se debe de considerar la búsqueda del consenso menor y del mayor, en donde tanto ladinos como indígenas formen un todo homogéneo pero definido,

en donde no hayan vencidos ni vencedores, puesto que el cambio de Estado debe de ser motivo de consideración para todos los habitantes de este país como parte de la sociedad civil.

Podría considerarse que la sociedad civil en su conjunto puede exigir cambios al Estado, pero tiene que haber congruencia, debe de haber unificación de criterios, presentarse ante el Estado como una organización que represente los intereses de las grandes mayorías en su conjunto, es decir de ladinos-indígenas, esto por supuesto es un ideal, es como una utopía, de llegar a realizarse este sería un proyecto a realizarse a largo plazo, puesto que los cambios radicales únicamente se dan por la vía de las revoluciones.

El cambiar de identidad de indígena a maya como bandera de una lucha étnico-política, debe de ser considerada como una forma de lucha, pero que este cambio no basta, ya que en la reforma al estado entran otros elementos y otros actores que pueden dar fortaleza a las demandas, por otro lado, se ve como una forma de racismo de parte de los indígenas en contra de los ladinos lo que si dificultaría la lucha que se hace por las reformas, en tanto se pueden considerar otros segmentos de la población de quienes no se hace mención en las demandas por ejemplo los garifunas de quienes no se define el rol que juegan en las demandas aglutinadas en el movimiento maya.

Buscar la reforma al Estado esta bien, pero el no decir el cómo y el con quién deja un vacío en el discurso de los académicos que más parece que buscan un protagonismo personal, un apoderamiento de tipo elitista étnico. Por otro lado, la reforma al Estado implica cambiar funciones del Estado de bienestar, que en todo caso cambiaría su papel, sus funciones en cuanto a la atención de las

demandas que hace el movimiento maya.

Finalmente: el tema sobre la reforma al estado, es un fenómeno que viene a replantear la cuestión teórica y metodológica para su comprensión. Tal como están las cosas parece que estamos a las puertas de un Neo-Estado de Bienestar.

## RECOMENDACIONES

Tomando en consideración que el fenómeno étnico es de relevancia para las ciencias sociales, los cambios que se producen de sociedades tradicionales a las sociedades democráticas que incluyen la recomposición de la actual estructura social. Lleva a plantear las siguientes recomendaciones:

1. Al Estado de Guatemala, analizar de forma objetiva el fenómeno de cambio de identidad del Estado guatemalteco, visto desde su composición humana, con hincapié en la cuestión étnica. Buscando el bienestar dentro de un esquema de respeto y reconocimiento a las diferencias. Promover la investigación de esta temática a fin de lograr el justo punto de equilibrio entre ladinos e indígenas NO como suma de elementos que den un nuevo conjunto, sino una nuevo modelo de Estado-Nación.

2. A la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- apoyar todas aquellas iniciativas de investigación y promoción de la Interculturalidad en diferentes centros de investigación universitarios y unidades académicas. Tomar en cuenta el mandato que tienen dentro de la educación superior estatal, como lo son la educación y la investigación. Asimismo, promocionar y divulgar el contenido étnico en los pensum de estudios en las diferentes carreras profesionales.

3. A las universidades no estatales, apoyar proyectos de investigación sobre el tema de las relaciones interétnicas en Guatemala, así como la promoción y rescate de los valores tradicionales dentro de un ambiente científico que fortalezca los principios democráticos de la nacionalidad guatemalteca.

4. A los centros de investigación, profundizar sobre el tema, desarrollar aspectos teóricos y metodologías que vayan acordes a la realidad étnica de Guatemala, haciendo propuestas viables; alternativas para la solución a los problemas de las grandes mayorías marginadas y excluidas en el ejercicio de sus derechos de pueblo mayoritario como lo es el pueblo indígena, sin caer en un paternalismo y maternalismo de tipo académico, sino dentro de una neutralidad.

5. A la Escuela de Ciencia Política, desarrollar un pensum de estudio que incluya aspectos étnicos en las carreras que se imparten, asimismo, realizar actividades que conlleven el conocimiento de la temática a los estudiantes, despertando en ellos el deseo de involucrarse en la investigación y proponer alternativas que fortalezcan las iniciativas de los académicos mayas que en última instancia redunde en beneficio a la sociedad guatemalteca y a la construcción de un modelo de Estado-nación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams N. Richard: "La Iadinización en Guatemala", Seminario de Integración Social Guatemaiteca, Jorge Luis Arriola. Editor Vol I Publicación 3 Guatemala: Tipografía Nacional 1956
- Alain Touraine: Los Movimientos Sociales De Hoy. Barcelona, España 1990 Editorial Hacer.
- Barber, H y Becker Y H. Historia del Pensamiento Social I y II. México 1985. Fondo de Cultura Económica
- Blauberg, kopnin y Patin. Breve Diccionario Filosófico. México D. F 1983
- Bastos Santiago y Camus M: Abriendo Caminos: Las organizaciones mayas , desde el !'obel hasta el acuerdos de Derechos Indígenas. Flacso Guatemala 1995
- Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas Flacos Guatemala. 3er edición. Guatemala 1996
- Barahona Marvin: Apuntes Sobre el Concepto de Identidad: (fotocopias sin otro dato) Honduras 1995
- Cabarrus P. Carlos R: Lo Maya ¿Una Identidad con Futuro? Cedim FAFO, 1998

- Cojtí C. Dremetrio: Ri Maya' Moloj Pa Iximulew: El Movimiento Maya en Guatemala, Editorial Cholsamaj 1997
- Configuración del Pensamiento Político del Pueblo Maya 2da. Edición Editorial Cholsamaj Guatemala 1995
- Identidad Etnica/Identidad nacional: de la Etnia a la Nación. Avanco Guatemala 1996
- Camacho, Daniel; Los Movimientos Sociales En La Sociología Latinoamericana Reciente. México: 1987 Fondo de Cultura Económica.
- Cabarrús P, Carlos R. Lo Maya: ¿una identidad con futuro? Centro de Investigación Maya -CEDIM- Guatemala 1998
- Dary Claudia, [compiladora]: La Construcción de la Nación. Flacso, Guatemala 1998
- De León Ofelia: La Búsqueda De Una Identidad Nacional Revista Tradiciones de Guatemala No. 30 Centro de Estudios Folklóricos de la USAC. Guatemala 1988
- Flores Alvarado, Humberto: Adamscismo y la Sociedad Gtemalteca: Guatemala Editorial Piedra Santa 1983.

- Flores Alvarado, Humberto: Movimientos Indígenas En Guatemala: Diagnostico Y Expresiones De Unidad. Instituto de Investigaciones de Autoformación Política -INOPE- Guatemala 1993
- Favre, Henri: El Indigenismo: Fondo de Cultura Económica; México 1998
- Gallo Antonio: Identidad Nacional: Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Editorial Académica Centroamericana. Guatemala 1978.
- Gálvez Borrel, Víctor et. Al: ¿Qué Sociedad Queremos? Flacso-Guatemala 1997
- Garzona Edwin Conceptos de Sociología Ambiental: FLACSO 1998. (fotocopias sin otro dato:
- Bockler Guzmán y J. L. H. Guatemala: Una interpretación Histórico Social Siglo XXI Editores, primera edición; México 1970
- Heller Herman. Teoría del Estado. México. Fondo de Cultura Económica 1986
- Il Rohr, Claudia: Construcción De Ciudadanía En Sociedades Fragmentadas Etnicamente". Tesis Universidad de Guatemala -USAC- Guatemala 1996

- Jean Touchard: Historia de las Ideas Políticas: Colección de Ciencias Sociales Serie de ciencias políticas. Madrid, España Editorial Tecnos. 1991
- Kelsen, Hans. Teoría del Estado. México 1978 Fondo de Cultura Económica
- Kostas Vergopoulos. El Estado Periférico: los Estados populistas. 1983 PUF
- Kymlicka, Will: Ciudadanía Multinacional Guatemala, 1996
- Laclau, Ernesto: Teoría del Estado: debates y perspectivas. (Documento en Mimeo)
- Le Bot, Ivon: Movimiento de la Iglesia en Guatemala: en Seminario de Integración Social; 1978
- Morales, Mario Roberto: La Articulación de las Diferencias o Síndrome de Maximón: los discursos de los literarios y políticos del debate interétnico en Guatemala. FLACSO; Editorial Serviprensa
- Pop, Álvaro: Muchas Necesidades, Una Aspiración, Una Propuesta De Cambio. Ixmulew/Cecma/Cholsamaj. Guatemala 1997
- Sotelo Ignacio: Estado Moderno. Filosofía Política II: Teoría del Estado, Editores: Elías Díaz y Alfonso Ruiz, Miguel Ángel. Trotta Madrid, 1996

- Solares, Jorge: El Contexto Político del Conflicto Étnico Revista ETNOS, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de san Carlos de Guatemala 1994
- Stavenhegen Rodolfo: Indigenous Rights: some Conceptual Problems: In IWGIA Document No. 76 Copenhegen 1994
- Samir, Amin: Sobre el Mito de la Globalización: Resvista Web de Economía, Sociedad y Cultura 6-10-1999
- Tischeler, Sergio Viaquerria: Guatemala 1994: crisis y revolución, ocaso y quiebre del Liberalismo oligárquico como forma estatal, Tesis de Doctorado, Fac, de CC.PP. Y SS. UNAM México 1993
- Torres Rivas, Edelberto: Guatemala: Las Particularidades Del Desarrollo Humano: Vol I: Democracia, Etnicidad y Seguridad. Unión Europea: Guatemala 1999
- Wanatabe, Jhon M: Symbolism and Subordination. Revista Mesoamerica No. 29
- Wanatabe, Jhon M: Los Mayas No Imaginados. Revista Mesoamerica No. 29 Guatemala 1997; y en Unimagining the maya: antropologists, Others and the inescapable Hubris of Authorship, en Latin American Resech, No. 14 1994

### REVISTAS:

Cultura de Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Enero-Abril de 1989 Año X, Vol. I Revista de Antropología, Arqueología e Historia. 3a. época, agosto de 1994.  
Universidad de San Carlos de Guatemala

"EL MUNDO INDÍGENA 1997-1998" IWGIA. Editada por CHRISTIAN ERNI 1998

"REVISTA INTERNACIONAL No. 15" Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas, IWGIA 1993 y 1994, No. 5

### PERIÓDICOS

Prensa Libre: 29 de diciembre de 1991 y 1998 ,

Siglo XXI : mayo de 1992

### ENTREVISTAS:

Licenciado Carlos Salcaxot: Director del Centro Universitario de Occidente  
-CUNOC- 1999

Licenciado Everardo Chuc: Director del Centro De investigación y Educación  
Maya Don Adrián Inés Chávez. -TIMACH- Quetzaltenango. 1999

Juanita Batzibal: Liga Maya Guatemala. Quetzaltenango 1999

Señor Carlos Aramis: Asociación de Escritores Mayenses de Guatemala;  
Quetzaltenango. 1999

Licenciado Ricardo Cajas: Munikat Quetzaltenango. 1999

Señor Carlos García: Asociación Ulew Chejá de Totonicapán. 1999

Miguel Ceto López: Consejo de Pueblos Mayas de Guatemala: Chimaltenango

Victor Chaicoj: Director de la Asociación de Servicios Para la Evangelización  
-CEPSE- Guatemala 1999

Ricardo Moran Vin: Asociación San Pedro Belejú: Quiché. 1999